

EDICION DE 20 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE. MARTES 16 DE ENERO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

## A 35 KLMTS. DE CRACOVIA

### ALIADOS ASALTAN DEFENSAS EXTERIORES DE HOUFFALIZE

#### Rápido avance en Luzón

Se considera inminente su caída. Su guarnición prácticamente imposibilitada para retirarse

CONTINUA LA REDUCCION DE LA SALIENTE

PARIS, 15 (U. P.). — (Por James Mc Gilroy). — Tanques e infantería norteamericanas asaltaron hoy las defensas exteriores de Houffalize, y despidos procedentes del Cuartel General de Hodges, bresen como muy próxima la captura de esa base, que un tiempo fue el cuartel general de la saliente de los Ardenas.

Houffalize está amenazada, desde todos los frentes, y las fuerzas del primer y tercer ejércitos norteamericanos avanzan sobre ella para el asalto final. Una punta de lanza que deslizó por la carretera que une de Lieja, está ya a 25 kilómetros de distancia de ese importante centro de comunicaciones.

Unos cuantos kilómetros al noroeste, elementos avanzados del primer y tercer ejércitos efectuaron su primer enlace desde que, en sus primeras fases la ofensiva aliada, se desplazó completamente en dos las líneas al 12 de enero de ejércitos norteamericanos.

John Mc Dermott informa, desde el cuartel general de Hodges que las columnas del primer ejército están en la otra orilla, viendo tener resistencia menor que en las primeras horas de la tarde de hoy, habían llegado a las afueras de la ciudad después de ocupar los pueblos de Willems y Denez, a 5 kilómetros de Houffalize, y varias aldeas a kilómetro y medio de la ribera septentrional del Ourthe.

Las unidades blindadas, por su parte, avanzaron por la carretera al noreste de Houffalize, derribando a 16 tanques alemanes que intentaron interceptarlos en su paso.

IMPOSIBILIDAD LA EVACUACION DE HOUFFALIZE

La evacuación de los alemanes desde Houffalize hacia Sankt Vith es imposible por la intraversable carretera y por la estrecha en Cheziram, que practica la 3.ª división blindada del primer ejército, que amplió sus posiciones con la ocupación de Mon le Bé, a 1.500 metros al oeste de Chérif.

Saint Vith está amenazada por las columnas norteamericanas que avanzan desde el flanco septentrional de la saliente en la zona de Stavelot y Malmedy, donde fueron ocupadas Ligneau y Thimont, a 10 y 11 kilómetros, respectivamente, al noreste de Saint Vith.

Dos kilómetros al este de Thimont, otros elementos norteamericanos reconquistaron Hunsrück y Couleu y penetraron en el bosque de Rondchel, 14 kilómetros al noreste de Stavelot.

A su vez Vier Salm, elementos de la infantería de Hodges ocuparon Honvieu, a 1.5 kilómetros al norte de Bovigny, y limpian los bosques al este de esta localidad.

El asalto de patrullas avanzadas del primer y tercer ejército norteamericano se efectuó en un lugar no identificado entre La Ro-

(PASA A LA PAG. 6)



Fuerzas norteamericanas cruzando las calles de Malmedy, en marcha hacia el frente de batalla en el flanco septentrional de la saliente de Von Rundstedt, en las Ardenas

#### Renunció el Canciller O. Peluffo



Orlando Peluffo

BUENOS AIRES 15. — (U. P.) — (URGENTE). — Oficialmente se informa que renunció el Ministro de Relaciones Exteriores, general Orlando Peluffo.

El Canciller Peluffo renunció "por puntos de vista sobre política interna".

Parte del texto de la renuncia de Peluffo, es el siguiente:

"Dese acuerdo con lo convenido con Vuestra Excelencia, tengo el honor de elevar mi renuncia a la de Canciller. Durante ocho meses de difíciles gestiones he tratado de mantener las tradiciones, el honor y la dignidad que han caracterizado siempre a nuestras relaciones internacionales. Me es profundamente grato, hacer saber a Vuestra Excelencia que mi alejamiento no responde de manera alguna a motivos vinculados con la función que me ha sido confiada, y que, en cambio, se funda en mis puntos de vista sobre la orientación que el Gobierno viene últimamente imprimiendo a su labor interna".

Peluffo agrega que si no se retira antes "no posee las difíciles circunstancias" por que ahora vive el país en su vida interna: "No me autorizaba a alejarme de mi cargo por decisión propia".

Peluffo fue nombrado Ministro de Relaciones el pasado otoño, en reemplazo del general Mason, Ministro de Agricultura quien desempeñaba interinamente aquél cargo. En noviembre último Peluffo pidió a la Unión Pan-Americana que convocara a una conferencia de Ministros de Relaciones americanos, para

(PASA A LA PAGINA 6)

#### 1.300 aviones atacaron ayer retaguardia nazi

LAS INCURSIONES SE CONCENTRARON ESPECIALMENTE SOBRE BLANCOS FERROVIARIOS

LONDRES, 15. — (U. P.). — La Octava Fuerza Aérea norteamericana lanzó hoy casi 1.300 aviones al ataque contra cuatro grandes centros ferroviarios alemanes, con lo que pasó de 6.000 el total de aviones aliados que estuvieron sobre Alemania en el curso de las últimas dos jornadas.

Los ataques norteamericanos se concentraron en naciones ferroviarias que representan puntos de retaguardia de las líneas ya más o menos averiadas por los anteriores: fueron Ingolstadt, a 73 kilómetros al norte de Munich; Augsburg, a 55 kilómetros al noreste de Munich; Reutlingen, a 32 kilómetros al sur de Stuttgart y Friburgo, a 65 kilómetros al sur de Estamburgo.

Por la tarde los cuadrimotores Lancaster de la RFA, apoyados por caza Mustang, se unieron a la ofensiva y destruyeron otras plantas de bombas de Robert Muster en las afueras de Béchum, y de la Fortsepruit a unos cinco kilómetros al noreste de Recklinghausen.

Los ataques norteamericanos de la noche pasada, más de 600 fortalezas volantes y Liberators y más de 675 caza, el tiempo estuvo malo y solamente un grupo de bombarderos pudo efectuar el ataque.

A diferencia de ayer, cuando 189 aviones enemigos causaron víctimas de la 8.ª Fuerza Aérea, incluso el "record" de 150 derribados por caza, hoy no hubo prácticamente combates aéreos. Una máquina impulsada a aire comprimido fue derribada sobre su propio aeroódromo por el piloto de un caza. Una formación de fortalezas volantes y Liberators y una pequeña formación de Messerschmitts que se alejaron cuando se interpuso entre ellos y los bombarderos el fuego antiaéreo de tierra.

Junto con anunciarase esta ataque, el comando norteamericano informó que por lo menos siete de los ocho objetivos bombardados ayer quedaron malamente averiados, incluso los tres puentes que en Colonia cruzan el Rin.

Otras objetivos fueron plantas petroleras e industrias similares a los blancos bombardados durante la noche, por lo que la fuerza de 1.100 bombarderos de la RFA enviados contra Alemania.

Estas incursiones británicas se efectuaron durante la noche y las primeras horas de hoy lunes, y llegaron hasta Berlín. Dos forma-

estudiar la cuestión argentina, pero la Unión resolvió negativamente en vista de que las repúblicas americanas asociadas con el esfuerzo bélico de las

(PASA A LA PAGINA 6)

Los rusos conquistaron la importante base de Kielce. — Sigue la penetración en Prusia

DIVIDIDAS LAS FUERZAS NAZIS EN POLONIA

MOSCÚ, 15. — (U. P.) — (Por Meyer S. Handler). — Una nueva orden del día daña a conocer hoy el Mariscal Stalin, y confirmada posteriormente por el comandante del alto comando soviético, anuncia que las tropas del Primer Frente de Ucrania, que dirigen el Mariscal Iván Konev y el General Sokolovsky, tomaron Kielce, importante centro de comunicaciones y económico de Polonia meridional, se pronunció a una distancia de 80 kilómetros de la frontera alemana y se situaron en una distancia de 35 kilómetros de Cracovia, por el norte, en el cuarto día de la sensacional ofensiva del Vístula.

Entre tanto, las fuerzas del Mariscal Chernyahovsky continúan profundizando su penetración en Prusia Oriental, en una ofensiva que todavía no ha sido anunciada oficialmente por Moscú y acusa de la cual informaciones rápidas de fuentes del Ejército Rojo, hoy que se lucha ferocemente en las calles de Pilkallen, al avanzar el Ejército Rojo a lo largo del camino de Insterburg.

Konev ha ampliado su frente hasta formar un arco de 72 kilómetros, que se extiende hacia el sudeste desde Kielce y llega a Pa-Lecznica, 35 kilómetros al noreste de Cracovia. El punto más distante del frente es Glogowiany, que dista menos de 82 kilómetros de la saliente formada por la frontera del Reich.

DIVIDIDAS LAS FUERZAS ALEMANAS

Al tomar Kielce, Konev y Sokolovsky, vencedores de las batallas por las comunicaciones, han dividido las fuerzas alemanas del norte y sur de Polonia, y obligan a la Wehrmacht a repliegarse 106 kilómetros hacia el oeste para reabrir comunicaciones por medio de una vía troncal que pasa a través de la ciudad industrial silesiana de Czestochowa que es el próximo objetivo de importancia en la embestida nazi al este. Con la ocupación de Popowice, Konev se encuentra hoy ya a 70 kilómetros de Czestochowa.

La ocupación de Kielce sitúa a Konev a 73 kilómetros del Vístula en Sandomir, donde comenzó el viernes pasado la ofensiva de 700.000 hombres. Allí dista 120 kilómetros de Lódz por el sudeste y está 150 kilómetros al sudoeste de Varsovia. Konev ha establecido un fuerte dominio sobre la vía férrea de Cracovia a Varsovia, al tomar hoy sus fuerzas

(PASA A LA PAG. 6)

## PARTIDORES

(Starlers - F. S. 4)

### PARA LUZ FLUORESCENTE



OFRECEMOS AL PRECIO DE

\$ 20.- c/u.

DESDE UN PARTIDOR  
DEPARTAMENTO ELECTRICO

LUZ-FUERZA-CALOR  
BESA Y CIA.  
AHUMADA 65

EL MEJOR RELOJ DEL MUNDO ES

**LONGINES**

EN TODAS LAS BUENAS RELOJERIAS

WEIL ESTADO 370 SANTIAGO

W. WEIL & CO. S.A.

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

## PROPIEDADES ENTRE DELICIAS Y MAPOCHO

165.000. — LADO CATEDRAL, CASA 2 PISOS, SOLIDA bien tenida, con hall, living, comedor, galería, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. — Osandan. 160.000. — ENTRÉ SOTOMAYOR Y CUETO, CASA UN PISO, 400 m<sup>2</sup> de terreno. Cuadra 12.000. — Deuda 120.000. — Nueva York 25. 200.000. — ESPERANZA, AMPLIA CASA UN PISO, 205 m<sup>2</sup> metros. Tres plantas, 2 patios y dependencias. Deuda 24.000. — Osandan. 220.000. — LAS ROSAS, DOS CASAS ALTOS Y BAJO, 300 m<sup>2</sup>, bien tenidas. Los bajos galería, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias y patio. Los altos hall, comedor, salón 2 dormitorios, baño instalado, dependencias. Deuda 100.000. — Nueva York 25. 230.000. — CHACABUCO, PROPIEDAD DE RENTA, 202 m<sup>2</sup> metros. Cuatro casitas a la calle y 10 interiores. Renta 21.000. — Deuda 200.000. — OSANDON. 240.000. — SANTO DOMINGO, ANTE DE LA PLAZA TUNAY, casa un piso, bien tenida. Comedor, salón, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, 3 patios. — Deuda 27.000. — Nueva York 25. 240.000. — SOTOMAYOR Y AGUSTINAS, CASA UN PISO, sólida, bien tenida, con hall, comedor, salón, 3 dormitorios, baño instalado; dependencias, patio. Deuda 50.000. — Osandan. 260.000. — MONEDA, ESQUINA, 2 pisos. Solida, bien tenida. Dos casas en alto y 2 en bajos.

PROPIEDAD DE RENTA

Solida, bien tenida. Dos casas en alto y 2 en bajos.

**ALAMBRE CANERIA  
METAL DESPLEGADO**  
**S. SACK**  
**S. PABLO 1179**  
**MORANDE 817**

**"LA NACION"**  
SERVICIO TELEFONICO

Presidente del Consejo ..... Fono N.º 82336  
Director ..... 68474  
Subdirector ..... 68227  
Gerente ..... 60591  
Jefe Crónicas ..... 67036  
Portería ..... 68222  
Cables ..... 68223  
Crónicas ..... 68224  
Deportes ..... 68225  
Talleres ..... 68226  
Fotografía ..... 68740

VALOR DE LAS SUBSCRIPCIONES

Anual ..... \$ 324.  
Semestral ..... 164.  
Trimestral ..... 81.  
Estimativa (anual) ..... 400.  
Norte y Sud América ..... 340.

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.  
2.—Automóviles, camiones y vehículos.  
3.—Bebidas y licores.  
4.—Arriendos bursátiles.  
5.—Arriendos ofrecidos.  
6.—Casas, chalets.  
7.—Despachos y oficinas.  
8.—Arriendos de casa y pesas.  
9.—Artículos de escritorio. Utererias impresa.  
10.—Aves y animales.  
11.—Cine y películas.  
12.—Comidas y ventas variadas.  
13.—Deportes, turismo y verano.  
14.—Diversos.  
15.—Educación.  
16.—Fotografía, cine y otros científicos.  
17.—Ocupaciones buscadas.  
18.—Empresas.  
19.—Ferias y ferias.  
20.—Materiales y minerales.  
21.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.  
22.—Máquinas de escribir y coser.  
23.—Muebles, mesas y artículos sencillos.  
24.—Arrendos y alquileres para el hogar.  
25.—Mudanzas y transportes.  
26.—Negocios e instalaciones.  
27.—Compras y venta.  
28.—Personas buscadas.  
29.—Préstamos, acciones y bonos.  
30.—Productos comprados.  
31.—Ofertas y promociones.  
32.—Propiedades compradas.  
33.—Casa y chalets.  
34.—Parques, chacras y fundos.  
35.—Propiedades vendidas.  
36.—Ocupaciones ofrecidas.  
37.—Empresas.  
38.—Operaciones.  
39.—Residencias, hoteles, restaurantes.  
40.—Materiales de construcción.  
41.—Vehículos y automóviles.  
42.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.  
43.—Máquinas de escribir y coser.  
44.—Muebles, mesas y artículos sencillos.  
45.—Arrendos y alquileres para el hogar.  
46.—Mudanzas y transportes.  
47.—Negocios e instalaciones.  
48.—Compras y venta.  
49.—Personas buscadas.  
50.—Préstamos, acciones y bonos.  
51.—Productos comprados.  
52.—Ofertas y promociones.  
53.—Casa y chalets.  
54.—Parques, chacras y fundos.  
55.—Propiedades vendidas.  
56.—Ocupaciones ofrecidas.  
57.—Empresas.  
58.—Operaciones.  
59.—Residencias, hoteles, restaurantes.  
60.—Materiales de construcción.  
61.—Vehículos y automóviles.  
62.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.  
63.—Máquinas de escribir y coser.  
64.—Muebles, mesas y artículos sencillos.  
65.—Arrendos y alquileres para el hogar.  
66.—Mudanzas y transportes.  
67.—Negocios e instalaciones.  
68.—Compras y venta.  
69.—Personas buscadas.  
70.—Préstamos, acciones y bonos.  
71.—Productos comprados.  
72.—Ofertas y promociones.  
73.—Casa y chalets.  
74.—Parques, chacras y fundos.  
75.—Propiedades vendidas.  
76.—Ocupaciones ofrecidas.  
77.—Empresas.  
78.—Operaciones.  
79.—Residencias, hoteles, restaurantes.  
80.—Materiales de construcción.  
81.—Vehículos y automóviles.  
82.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.  
83.—Máquinas de escribir y coser.  
84.—Muebles, mesas y artículos sencillos.  
85.—Arrendos y alquileres para el hogar.  
86.—Mudanzas y transportes.  
87.—Negocios e instalaciones.  
88.—Compras y venta.  
89.—Personas buscadas.  
90.—Préstamos, acciones y bonos.  
91.—Productos comprados.  
92.—Ofertas y promociones.  
93.—Casa y chalets.  
94.—Parques, chacras y fundos.  
95.—Propiedades vendidas.  
96.—Ocupaciones ofrecidas.  
97.—Empresas.  
98.—Operaciones.  
99.—Residencias, hoteles, restaurantes.  
100.—Materiales de construcción.  
101.—Vehículos y automóviles.  
102.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.  
103.—Máquinas de escribir y coser.  
104.—Muebles, mesas y artículos sencillos.  
105.—Arrendos y alquileres para el hogar.  
106.—Mudanzas y transportes.  
107.—Negocios e instalaciones.  
108.—Compras y venta.  
109.—Personas buscadas.  
110.—Préstamos, acciones y bonos.  
111.—Productos comprados.  
112.—Ofertas y promociones.  
113.—Casa y chalets.  
114.—Parques, chacras y fundos.  
115.—Propiedades vendidas.  
116.—Ocupaciones ofrecidas.  
117.—Empresas.  
118.—Operaciones.  
119.—Residencias, hoteles, restaurantes.  
120.—Materiales de construcción.  
121.—Vehículos y automóviles.  
122.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.  
123.—Máquinas de escribir y coser.  
124.—Muebles, mesas y artículos sencillos.  
125.—Arrendos y alquileres para el hogar.  
126.—Mudanzas y transportes.  
127.—Negocios e instalaciones.  
128.—Compras y venta.  
129.—Personas buscadas.  
130.—Préstamos, acciones y bonos.  
131.—Productos comprados.  
132.—Ofertas y promociones.  
133.—Casa y chalets.  
134.—Parques, chacras y fundos.  
135.—Propiedades vendidas.  
136.—Ocupaciones ofrecidas.  
137.—Empresas.  
138.—Operaciones.  
139.—Residencias, hoteles, restaurantes.  
140.—Materiales de construcción.  
141.—Vehículos y automóviles.  
142.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.  
143.—Máquinas de escribir y coser.  
144.—Muebles, mesas y artículos sencillos.  
145.—Arrendos y alquileres para el hogar.  
146.—Mudanzas y transportes.  
147.—Negocios e instalaciones.  
148.—Compras y venta.  
149.—Personas buscadas.  
150.—Préstamos, acciones y bonos.  
151.—Productos comprados.  
152.—Ofertas y promociones.  
153.—Casa y chalets.  
154.—Parques, chacras y fundos.  
155.—Propiedades vendidas.  
156.—Ocupaciones ofrecidas.  
157.—Empresas.  
158.—Operaciones.  
159.—Residencias, hoteles, restaurantes.  
160.—Materiales de construcción.  
161.—Vehículos y automóviles.  
162.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.  
163.—Máquinas de escribir y coser.  
164.—Muebles, mesas y artículos sencillos.  
165.—Arrendos y alquileres para el hogar.  
166.—Mudanzas y transportes.  
167.—Negocios e instalaciones.  
168.—Compras y venta.  
169.—Personas buscadas.  
170.—Préstamos, acciones y bonos.  
171.—Productos comprados.  
172.—Ofertas y promociones.  
173.—Casa y chalets.  
174.—Parques, chacras y fundos.  
175.—Propiedades vendidas.  
176.—Ocupaciones ofrecidas.  
177.—Empresas.  
178.—Operaciones.  
179.—Residencias, hoteles, restaurantes.  
180.—Materiales de construcción.  
181.—Vehículos y automóviles.  
182.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.  
183.—Máquinas de escribir y coser.  
184.—Muebles, mesas y artículos sencillos.  
185.—Arrendos y alquileres para el hogar.  
186.—Mudanzas y transportes.  
187.—Negocios e instalaciones.  
188.—Compras y venta.  
189.—Personas buscadas.  
190.—Préstamos, acciones y bonos.  
191.—Productos comprados.  
192.—Ofertas y promociones.  
193.—Casa y chalets.  
194.—Parques, chacras y fundos.  
195.—Propiedades vendidas.  
196.—Ocupaciones ofrecidas.  
197.—Empresas.  
198.—Operaciones.  
199.—Residencias, hoteles, restaurantes.  
200.—Materiales de construcción.  
201.—Vehículos y automóviles.  
202.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.  
203.—Máquinas de escribir y coser.  
204.—Muebles, mesas y artículos sencillos.  
205.—Arrendos y alquileres para el hogar.  
206.—Mudanzas y transportes.  
207.—Negocios e instalaciones.  
208.—Compras y venta.  
209.—Personas buscadas.  
210.—Préstamos, acciones y bonos.  
211.—Productos comprados.  
212.—Ofertas y promociones.  
213.—Casa y chalets.  
214.—Parques, chacras y fundos.  
215.—Propiedades vendidas.  
216.—Ocupaciones ofrecidas.  
217.—Empresas.  
218.—Operaciones.  
219.—Residencias, hoteles, restaurantes.  
220.—Materiales de construcción.  
221.—Vehículos y automóviles.  
222.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.  
223.—Máquinas de escribir y coser.  
224.—Muebles, mesas y artículos sencillos.  
225.—Arrendos y alquileres para el hogar.  
226.—Mudanzas y transportes.  
227.—Negocios e instalaciones.  
228.—Compras y venta.  
229.—Personas buscadas.  
230.—Préstamos, acciones y bonos.  
231.—Productos comprados.  
232.—Ofertas y promociones.  
233.—Casa y chalets.  
234.—Parques, chacras y fundos.  
235.—Propiedades vendidas.  
236.—Ocupaciones ofrecidas.  
237.—Empresas.  
238.—Operaciones.  
239.—Residencias, hoteles, restaurantes.  
240.—Materiales de construcción.  
241.—Vehículos y automóviles.  
242.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.  
243.—Máquinas de escribir y coser.  
244.—Muebles, mesas y artículos sencillos.  
245.—Arrendos y alquileres para el hogar.  
246.—Mudanzas y transportes.  
247.—Negocios e instalaciones.  
248.—Compras y venta.  
249.—Personas buscadas.  
250.—Préstamos, acciones y bonos.  
251.—Productos comprados.  
252.—Ofertas y promociones.  
253.—Casa y chalets.  
254.—Parques, chacras y fundos.  
255.—Propiedades vendidas.  
256.—Ocupaciones ofrecidas.  
257.—Empresas.  
258.—Operaciones.  
259.—Residencias, hoteles, restaurantes.  
260.—Materiales de construcción.  
261.—Vehículos y automóviles.  
262.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.  
263.—Máquinas de escribir y coser.  
264.—Muebles, mesas y artículos sencillos.  
265.—Arrendos y alquileres para el hogar.  
266.—Mudanzas y transportes.  
267.—Negocios e instalaciones.  
268.—Compras y venta.  
269.—Personas buscadas.  
270.—Préstamos, acciones y bonos.  
271.—Productos comprados.  
272.—Ofertas y promociones.  
273.—Casa y chalets.  
274.—Parques, chacras y fundos.  
275.—Propiedades vendidas.  
276.—Ocupaciones ofrecidas.  
277.—Empresas.  
278.—Operaciones.  
279.—Residencias, hoteles, restaurantes.  
280.—Materiales de construcción.  
281.—Vehículos y automóviles.  
282.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.  
283.—Máquinas de escribir y coser.  
284.—Muebles, mesas y artículos sencillos.  
285.—Arrendos y alquileres para el hogar.  
286.—Mudanzas y transportes.  
287.—Negocios e instalaciones.  
288.—Compras y venta.  
289.—Personas buscadas.  
290.—Préstamos, acciones y bonos.  
291.—Productos comprados.  
292.—Ofertas y promociones.  
293.—Casa y chalets.  
294.—Parques, chacras y fundos.  
295.—Propiedades vendidas.  
296.—Ocupaciones ofrecidas.  
297.—Empresas.  
298.—Operaciones.  
299.—Residencias, hoteles, restaurantes.  
300.—Materiales de construcción.  
301.—Vehículos y automóviles.  
302.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.  
303.—Máquinas de escribir y coser.  
304.—Muebles, mesas y artículos sencillos.  
305.—Arrendos y alquileres para el hogar.  
306.—Mudanzas y transportes.  
307.—Negocios e instalaciones.  
308.—Compras y venta.  
309.—Personas buscadas.  
310.—Préstamos, acciones y bonos.  
311.—Productos comprados.  
312.—Ofertas y promociones.  
313.—Casa y chalets.  
314.—Parques, chacras y fundos.  
315.—Propiedades vendidas.  
316.—Ocupaciones ofrecidas.  
317.—Empresas.  
318.—Operaciones.  
319.—Residencias, hoteles, restaurantes.  
320.—Materiales de construcción.  
321.—Vehículos y automóviles.  
322.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.  
323.—Máquinas de escribir y coser.  
324.—Muebles, mesas y artículos sencillos.  
325.—Arrendos y alquileres para el hogar.  
326.—Mudanzas y transportes.  
327.—Negocios e instalaciones.  
328.—Compras y venta.  
329.—Personas buscadas.  
330.—Préstamos, acciones y bonos.  
331.—Productos comprados.  
332.—Ofertas y promociones.  
333.—Casa y chalets.  
334.—Parques, chacras y fundos.  
335.—Propiedades vendidas.  
336.—Ocupaciones ofrecidas.  
337.—Empresas.  
338.—Operaciones.  
339.—Residencias, hoteles, restaurantes.  
340.—Materiales de construcción.  
341.—Vehículos y automóviles.  
342.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.  
343.—Máquinas de escribir y coser.  
344.—Muebles, mesas y artículos sencillos.  
345.—Arrendos y alquileres para el hogar.  
346.—Mudanzas y transportes.  
347.—Negocios e instalaciones.  
348.—Compras y venta.  
349.—Personas buscadas.  
350.—Préstamos, acciones y bonos.  
351.—Productos comprados.  
352.—Ofertas y promociones.  
353.—Casa y chalets.  
354.—Parques, chacras y fundos.  
355.—Propiedades vendidas.  
356.—Ocupaciones ofrecidas.  
357.—Empresas.  
358.—Operaciones.  
359.—Residencias, hoteles, restaurantes.  
360.—Materiales de construcción.  
361.—Vehículos y automóviles.  
362.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.  
363.—Máquinas de escribir y coser.  
364.—Muebles, mesas y artículos sencillos.  
365.—Arrendos y alquileres para el hogar.  
366.—Mudanzas y transportes.  
367.—Negocios e instalaciones.  
368.—Compras y venta.  
369.—Personas buscadas.  
370.—Préstamos, acciones y bonos.  
371.—Productos comprados.  
372.—Ofertas y promociones.  
373.—Casa y chalets.  
374.—Parques, chacras y fundos.  
375.—Propiedades vendidas.  
376.—Ocupaciones ofrecidas.  
377.—Empresas.  
378.—Operaciones.  
379.—Residencias, hoteles, restaurantes.  
380.—Materiales de construcción.  
381.—Vehículos y automóviles.  
382.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.  
383.—Máquinas de escribir y coser.  
384.—Muebles, mesas y artículos sencillos.  
385.—Arrendos y alquileres para el hogar.  
386.—Mudanzas y transportes.  
387.—Negocios e instalaciones.  
388.—Compras y venta.  
389.—Personas buscadas.  
390.—Préstamos, acciones y bonos.  
391.—Productos comprados.  
392.—Ofertas y promociones.  
393.—Casa y chalets.  
394.—Parques, chacras y fundos.  
395.—Propiedades vendidas.  
396.—Ocupaciones ofrecidas.  
397.—Empresas.  
398.—Operaciones.  
399.—Residencias, hoteles, restaurantes.  
400.—Materiales de construcción.  
401.—Vehículos y automóviles.  
402.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.  
403.—Máquinas de escribir y coser.  
404.—Muebles, mesas y artículos sencillos.  
405.—Arrendos y alquileres para el hogar.  
406.—Mudanzas y transportes.  
407.—Negocios e instalaciones.  
408.—Compras y venta.  
409.—Personas buscadas.  
410.—Préstamos, acciones y bonos.  
411.—Productos comprados.  
412.—Ofertas y promociones.  
413.—Casa y chalets.  
414.—Parques, chacras y fundos.  
415.—Propiedades vendidas.  
416.—Ocupaciones ofrecidas.  
417.—Empresas.  
418.—Operaciones.  
419.—Residencias, hoteles, restaurantes.  
420.—Materiales de construcción.  
421.—Vehículos y automóviles.  
422.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.  
423.—Máquinas de escribir y coser.  
424.—Muebles, mesas y artículos sencillos.  
425.—Arrendos y alquileres para el hogar.  
426.—Mudanzas y transportes.  
427.—Negocios e instalaciones.  
428.—Compras y venta.  
429.—Personas buscadas.  
430.—Préstamos, acciones y bonos.  
431.—Productos comprados.  
432.—Ofertas y promociones.  
433.—Casa y chalets.  
434.—Parques, chacras y fundos.  
435.—Propiedades vendidas.  
436.—Ocupaciones ofrecidas.  
437.—Empresas.  
438.—Operaciones.  
439.—Residencias, hoteles, restaurantes.  
440.—Materiales de construcción.  
441.—Vehículos y automóviles.  
442.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.  
443.—Máquinas de escribir y coser.  
444.—Muebles, mesas y artículos sencillos.  
445.—Arrendos y alquileres para el hogar.  
446.—Mudanzas y transportes.  
447.—Negocios e instalaciones.  
448.—Compras y venta.  
449.—Personas buscadas.  
450.—Préstamos, acciones y bonos.  
451.—Productos comprados.  
452.—Ofertas y promociones.  
453.—Casa y chalets.  
454.—Parques, chacras y fundos.  
455.—Propiedades vendidas.  
456.—Ocupaciones ofrecidas.  
457.—Empresas.  
458.—Operaciones.  
459.—Residencias, hoteles, restaurantes.  
460.—Materiales de construcción.  
461.—Vehículos y automóviles.  
462.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.  
463.—Máquinas de escribir y coser.  
464.—Muebles, mesas y artículos sencillos.  
465.—Arrendos y alquileres para el hogar.  
466.—Mudanzas y transportes.  
467.—Negocios e instalaciones.  
468.—Compras y venta.  
469.—Personas buscadas.  
470.—Préstamos

Santiago de Chile martes 16 de enero de 1945

## LA SITUACION ECONOMICA EN EL ANO 1944

La Dirección General de Estadística ha entregado a la prensa un resumen de la situación económica del país en el año que acaba de terminar en el cual se estudian solo ciertos rubros que se hace necesario considerar para establecer el mayor o menor progreso de la producción, de acuerdo con las cifras de años anteriores, y establece, de este modo, la causa de un mayor o menor aumento de los índices de las actividades de la industria en general. Por desgracia, estos datos no son completos pero es de esperar que luego se reunan todos los antecedentes necesarios para trazar el cuadro completo de lo que ha sido energía nacional en el año que acaba de concluir.

Ha habido evidentemente un factor en contra que ha perturbado el desarrollo normal de la producción, y ese es, como se comprende el conflicto bélico mundial. Sin embargo, esta consideración es sólo relativa, porque mientras el ritmo de ciertas industrias se ha visto obstaculizado en su desenvolvimiento normal, por el factor a que hemos aludido, otras faenas han prosperado en grado creciente y hasta han creado nuevas industrias o ampliado el campo de sus explotaciones primitivas.

Los datos entregados a la prensa por la Dirección General de Estadística comprenden seis aspectos, y ellos se refieren a la producción minera, a la industrial, a la edificación, al costo de la vida, a las cifras de los precios al por mayor y finalmente al intercambio comercial.

El promedio de la producción minera para el período correspondiente a enero-noviembre del año 1944 arroja un índice igual a 101.5. Esta cifra está considerada de acuerdo con los guarismos que en el mismo período de 1927-1929 proyectan las estadísticas. El número anotado más arriba es inferior 1.2 punto a la del año pasado. No es mucha la disminución si se consideran las dificultades con que ha debido luchar la minería, por falta de maquinarias y repuestos como consecuencia natural de una importación normal de esos elementos. Los meses de mayor descenso de la producción minera fueron los de enero, febrero y marzo de 1944, produciéndose una relativa normalidad en los ocho siguientes. El número de obreros ocupados en la minería, entendiendo por tal el salitre, cobre, carbón, hierro y lavaderos de oro, da un promedio mensual de 55.755 individuos contra 59.924 que trabajaron en 1943. Hay pues, una disminución de 6.9 por ciento.

La producción industrial, comparada con la de 1927-1929, que ha sido tomada como referencia, anota un promedio de 183.8 puntos en el mismo período de once meses. Esta cifra supera en 51 puntos a la de 1943. Han contribuido a este aumento dos factores: las industrias fabriles, que subieron de 162.1 a 166.2, y la luz y la fuerza eléctrica, de 27.97 a 29.13. La producción textil (base 1935-1936) supera a la de diez años. Entonces fue de 167.1, cifra que sobrepasa en 161 puntos en 1944. Sólo la producción de seda disminuyó. Aumentó considerablemente el índice de la fabricación de calzado.

La edificación en las comunas más importantes del país durante el año de 1944 se elevó a 669 mil metros cuadrados contra 600 mil en 1943. En esta misma materia aumentaron los presupuestos de edificación de 630 millones en 1943 a 868 millones de pesos en el año que termina.

En octubre de ese año el costo de la vida llena su más alto nivel, con 436 puntos, en comparación con 1928. En noviembre de 1944 el índice de ese costo disminuyó ligeramente, hasta llegar en el mes indicado a 435. Los precios al por mayor han tenido una tendencia general a subir, debido al alza de los productos nacionales, en vista que los extranjeros importados disminuyeron. Hubo, pues, en ese año, una mayor demanda de los productos nacionales.

El comercio de importación alcanzó un volumen de 1,372.000 toneladas contra 1,385.000 que anotó el año de 1943. Durante 1944 los productos exportados llegaron a 1,750.000 toneladas contra 1,735.000 toneladas en 1943. Los valores de exportaciones subieron de 818 millones de pesos de 6 d. en 1943 a 879 millones en 1944.

Las cifras anotadas acusan, en general, un progreso evidente en la producción del país, no obstante las graves contingencias con que ha debido luchar la República a causa de la guerra mundial.

## Plan de desarrollo industrial

Informaciones recibidas de Nueva York hacen saber que la Oficina de la Corporación de Fomento de la Producción ha terminado el estudio de un programa de desarrollo industrial de Chile. Considera este plan la construcción de altos hornos cerca de Concepción, que tendrán una capacidad para abastecer las necesidades del país con una producción de 150.000 toneladas de acero. Estima la Oficina de nuestra referencia que la entrega para el consumo podrá ser hecha a principios de 1946.

Las perspectivas acerca de la explotación de esta considerable riqueza no pueden ser más atractivas, y así lo ha estimado la Oficina de la Corporación de Fomento de la Producción, cuya sede en Nueva York. En efecto, existe la posibilidad de que se concedan las prioridades necesarias para la importación de mercaderías de alta calidad de los Estados Unidos de Norteamérica.

Agregan estas informaciones que más de la mitad del capital que se requiere para realizar este proyecto será invertida en la adquisición de equipos, cuyo valor se estima en 30 millones de dólares. Otro de los planes cuyo especial

## Escuela de Ingenieros Industriales del Estado

Ha cumplido una nueva jornada de trabajo la Escuela de Ingenieros Industriales, establecimiento de Enseñanza Superior, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Profesional. Este prestigioso plantel de enseñanza industrial, poco conocido aún debido al corto tiempo transcurrido desde su fundación, prosigue en su silenciosa pero efectiva labor, cuyos brillantes resultados comienzan a sentirse en diversas actividades técnicas del país. Su creación, que data de 1941, se debe en primer lugar a la visión del que fuera maestro y escultor ciudadano, don Pedro Aguirre Cerda, quien desempeñó su cargo de Presidente de la República materializando el proyecto que, como se verá más adelante, está ya significado y provechoso evidente para el país. También patrocinaron e impulsaron la fundación de este establecimiento el entonces Ministro de Educación, don Juan Antonio Iribarren, actual profesor de la Escuela, el Director General de Enseñanza Industrial y Minera, don Jorge Sanzalíz Fuenza, la Asociación de Técnicos Industriales y el Instituto de Técnicos Industriales, además de los ingenieros señores Ramón Montero y Juan Gantes, a quienes se debe el Estatuto de la Educación Industrial, decreto N° 694, del 11 de mayo de 1929, que establece por primera vez el grado de ingeniero industrial.

Al finalizar el presente año de trabajo cabe destacar nuevamente el esfuerzo y diligencia desplegados por su Director, ingenieros y profesor don Enrique Froehlich; asimismo, la acción tesonera e inteligente de seleccionado de profesores y personal administrativo que colabora. En 1943 egresaron los primeros nueve futuros ingenieros industriales, y de ellos hay dos que recientemente se recibieron de ingenieros industriales en Metallurgia; éstos son los señores Raúl Ramírez Monreal y Domingo Morales Arancibia. El primer año luego, y becado por la Corporación de Fomento, los Estados Unidos, para especializarse en Metallurgia General, y el segundo sirve desde hace poco el cargo de ingeniero en la Maestranza de los Ferrocarriles del Estado. Otro de los egresados en 1943, el señor Antonio Labra Rodríguez, de la especialidad de electricidad, también dejó el país en estos días, por dos años, becado por la firma Allis Chalmers Manufacturing Co., con el objeto de especializarse en la teoría, proyectos y construcción de máquinas industriales, en las grandes usinas de esta firma en Milwaukee, Estado de Wisconsin, Estados Unidos. E. resto de los egresados de 1943 ocupa cargos de responsabilidad en instituciones como ser: La Corporación de Fomento, el Departamento de Caminos del Ministerio de Obras Públicas y Vías y Comunicación, oficinas salitreras, Farmo-Químicas del Pacífico y Fábricas y Maestranzas del Ejército.

Cada vida perdida representa, según Ch. Mayo, 5.000 dólares; según Beltrán Mathieu, 18.000 dólares. Dice el profesor Sierra que los ingleses calculan el promedio de un hombre en 50 libras esterlinas por año, y cree que con una política médica sostenida con un gasto de 10 millones de pesos por año, durante 15 años, podría llegar a aumentarse la riqueza productiva de Chile en unos 4.000 millones de pesos, si se lograra aumentar en ese período la población en un 50 por ciento, o sea, dos millones de habitantes más. — Prof. doctor A. MACCHIAVELLI, «La enseñanza de la Higiene y Medicina Preventiva en Norte América» (1938).

Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia.—Servicio Central de Educación Maternal y Puericultura.

Este es el que se retira a la continuación de las exploraciones para obtener petróleo en Punta Arenas y la región de Tierra del Fuego. Sobre este particular se indica que los catorce efectuados hasta la vigilancia de técnicos especialmente capacitados en la materia, y realizadas las verificaciones por geólogos norteamericanos, tienden a indicar la existencia de petróleo en Chile. Acerca de este asunto, aun cuando no se formula ninguna predicción, se estima que la producción de petróleo chileno podría llegar a abastecer las necesidades del país.

Las perspectivas acerca de la explotación de esta considerable riqueza no pueden ser más atractivas, y así lo ha estimado la Oficina de la Corporación de Fomento de la Producción, cuya sede en Nueva York. En efecto, existe la posibilidad de que se concedan las prioridades necesarias para la importación de mercaderías de alta calidad de los Estados Unidos de Norteamérica.

Informaciones recibidas de Nueva York hacen saber que la Oficina de la Corporación de Fomento de la Producción ha terminado el estudio de un programa de desarrollo industrial de Chile. Considera este plan la construcción de altos hornos cerca de Concepción, que tendrán una capacidad para abastecer las necesidades del país con una producción de 150.000 toneladas de acero. Estima la Oficina de nuestra referencia que la entrega para el consumo podrá ser hecha a principios de 1946.

Las perspectivas acerca de la explotación de esta considerable riqueza no pueden ser más atractivas, y así lo ha estimado la Oficina de la Corporación de Fomento de la Producción, cuya sede en Nueva York. En efecto, existe la posibilidad de que se concedan las prioridades necesarias para la importación de mercaderías de alta calidad de los Estados Unidos de Norteamérica.

Informaciones recibidas de Nueva York hacen saber que la Oficina de la Corporación de Fomento de la Producción ha terminado el estudio de un programa de desarrollo industrial de Chile. Considera este plan la construcción de altos hornos cerca de Concepción, que tendrán una capacidad para abastecer las necesidades del país con una producción de 150.000 toneladas de acero. Estima la Oficina de nuestra referencia que la entrega para el consumo podrá ser hecha a principios de 1946.

Las perspectivas acerca de la explotación de esta considerable riqueza no pueden ser más atractivas, y así lo ha estimado la Oficina de la Corporación de Fomento de la Producción, cuya sede en Nueva York. En efecto, existe la posibilidad de que se concedan las prioridades necesarias para la importación de mercaderías de alta calidad de los Estados Unidos de Norteamérica.

Informaciones recibidas de Nueva York hacen saber que la Oficina de la Corporación de Fomento de la Producción ha terminado el estudio de un programa de desarrollo industrial de Chile. Considera este plan la construcción de altos hornos cerca de Concepción, que tendrán una capacidad para abastecer las necesidades del país con una producción de 150.000 toneladas de acero. Estima la Oficina de nuestra referencia que la entrega para el consumo podrá ser hecha a principios de 1946.

Las perspectivas acerca de la explotación de esta considerable riqueza no pueden ser más atractivas, y así lo ha estimado la Oficina de la Corporación de Fomento de la Producción, cuya sede en Nueva York. En efecto, existe la posibilidad de que se concedan las prioridades necesarias para la importación de mercaderías de alta calidad de los Estados Unidos de Norteamérica.

Informaciones recibidas de Nueva York hacen saber que la Oficina de la Corporación de Fomento de la Producción ha terminado el estudio de un programa de desarrollo industrial de Chile. Considera este plan la construcción de altos hornos cerca de Concepción, que tendrán una capacidad para abastecer las necesidades del país con una producción de 150.000 toneladas de acero. Estima la Oficina de nuestra referencia que la entrega para el consumo podrá ser hecha a principios de 1946.

Las perspectivas acerca de la explotación de esta considerable riqueza no pueden ser más atractivas, y así lo ha estimado la Oficina de la Corporación de Fomento de la Producción, cuya sede en Nueva York. En efecto, existe la posibilidad de que se concedan las prioridades necesarias para la importación de mercaderías de alta calidad de los Estados Unidos de Norteamérica.

Informaciones recibidas de Nueva York hacen saber que la Oficina de la Corporación de Fomento de la Producción ha terminado el estudio de un programa de desarrollo industrial de Chile. Considera este plan la construcción de altos hornos cerca de Concepción, que tendrán una capacidad para abastecer las necesidades del país con una producción de 150.000 toneladas de acero. Estima la Oficina de nuestra referencia que la entrega para el consumo podrá ser hecha a principios de 1946.

Las perspectivas acerca de la explotación de esta considerable riqueza no pueden ser más atractivas, y así lo ha estimado la Oficina de la Corporación de Fomento de la Producción, cuya sede en Nueva York. En efecto, existe la posibilidad de que se concedan las prioridades necesarias para la importación de mercaderías de alta calidad de los Estados Unidos de Norteamérica.

Informaciones recibidas de Nueva York hacen saber que la Oficina de la Corporación de Fomento de la Producción ha terminado el estudio de un programa de desarrollo industrial de Chile. Considera este plan la construcción de altos hornos cerca de Concepción, que tendrán una capacidad para abastecer las necesidades del país con una producción de 150.000 toneladas de acero. Estima la Oficina de nuestra referencia que la entrega para el consumo podrá ser hecha a principios de 1946.

Las perspectivas acerca de la explotación de esta considerable riqueza no pueden ser más atractivas, y así lo ha estimado la Oficina de la Corporación de Fomento de la Producción, cuya sede en Nueva York. En efecto, existe la posibilidad de que se concedan las prioridades necesarias para la importación de mercaderías de alta calidad de los Estados Unidos de Norteamérica.

Informaciones recibidas de Nueva York hacen saber que la Oficina de la Corporación de Fomento de la Producción ha terminado el estudio de un programa de desarrollo industrial de Chile. Considera este plan la construcción de altos hornos cerca de Concepción, que tendrán una capacidad para abastecer las necesidades del país con una producción de 150.000 toneladas de acero. Estima la Oficina de nuestra referencia que la entrega para el consumo podrá ser hecha a principios de 1946.

Las perspectivas acerca de la explotación de esta considerable riqueza no pueden ser más atractivas, y así lo ha estimado la Oficina de la Corporación de Fomento de la Producción, cuya sede en Nueva York. En efecto, existe la posibilidad de que se concedan las prioridades necesarias para la importación de mercaderías de alta calidad de los Estados Unidos de Norteamérica.

Informaciones recibidas de Nueva York hacen saber que la Oficina de la Corporación de Fomento de la Producción ha terminado el estudio de un programa de desarrollo industrial de Chile. Considera este plan la construcción de altos hornos cerca de Concepción, que tendrán una capacidad para abastecer las necesidades del país con una producción de 150.000 toneladas de acero. Estima la Oficina de nuestra referencia que la entrega para el consumo podrá ser hecha a principios de 1946.

Las perspectivas acerca de la explotación de esta considerable riqueza no pueden ser más atractivas, y así lo ha estimado la Oficina de la Corporación de Fomento de la Producción, cuya sede en Nueva York. En efecto, existe la posibilidad de que se concedan las prioridades necesarias para la importación de mercaderías de alta calidad de los Estados Unidos de Norteamérica.

Informaciones recibidas de Nueva York hacen saber que la Oficina de la Corporación de Fomento de la Producción ha terminado el estudio de un programa de desarrollo industrial de Chile. Considera este plan la construcción de altos hornos cerca de Concepción, que tendrán una capacidad para abastecer las necesidades del país con una producción de 150.000 toneladas de acero. Estima la Oficina de nuestra referencia que la entrega para el consumo podrá ser hecha a principios de 1946.

Las perspectivas acerca de la explotación de esta considerable riqueza no pueden ser más atractivas, y así lo ha estimado la Oficina de la Corporación de Fomento de la Producción, cuya sede en Nueva York. En efecto, existe la posibilidad de que se concedan las prioridades necesarias para la importación de mercaderías de alta calidad de los Estados Unidos de Norteamérica.

Informaciones recibidas de Nueva York hacen saber que la Oficina de la Corporación de Fomento de la Producción ha terminado el estudio de un programa de desarrollo industrial de Chile. Considera este plan la construcción de altos hornos cerca de Concepción, que tendrán una capacidad para abastecer las necesidades del país con una producción de 150.000 toneladas de acero. Estima la Oficina de nuestra referencia que la entrega para el consumo podrá ser hecha a principios de 1946.

Las perspectivas acerca de la explotación de esta considerable riqueza no pueden ser más atractivas, y así lo ha estimado la Oficina de la Corporación de Fomento de la Producción, cuya sede en Nueva York. En efecto, existe la posibilidad de que se concedan las prioridades necesarias para la importación de mercaderías de alta calidad de los Estados Unidos de Norteamérica.

## EL DIA DE LAS AMERICAS

El día 14 de abril próximo será celebrado en nuestra capital "El Día de las Américas" en virtud de un acuerdo adoptado por la Comisión Legislativa Permanente, que promovió la unidad de América a través de los Parlamentos.

Con este motivo el Presidente de la Cámara de Diputados, don Sebastián Santander, ha enviado a los diversos comités de esta Corporación una circular, en la cual hace presente una vez más las finalidades de esa reunión, que se efectuó por primera vez el año pasado. "Creo que los lazos espirituales que tan felizmente fueron esbozados en ese memorable torneo americano, y cuya primera conclusión práctica fue la formación de la Comisión Permanente, deben ser reforzados en este año con una acción que nos permita poner en marcha algunas de las ideas expuestas en aquella ocasión, dando así nuevo vigor y vida práctica a nuestros ideales de unidad americana".

Con estas palabras el Presidente de la Cámara inicia su llamado a todos los legisladores chilenos, agregando que más oportuno que las reuniones de estudio entre legisladores de los países de este Continente para adoptar iniciativas que tiendan a unificar el derecho en estos pueblos, forjados en un mismo cruce histórico.

Vale observar una característica exclusiva que posee esta Escuela, que consiste en que su reglamentación permite cursar estudios a personas que simultáneamente trabajan en actividades de responsabilidad. Esta circunstancia hace que la casi totalidad de los alumnos son especialmente exigentes en cuanto a la calidad de la enseñanza que reciben, ya que pueden apreciar debidamente su valor y el tiempo que deben ocupar para recibir.

La Escuela cuenta con un determinado número de becas y otras facilidades para alumnos de provincias o para aquellos cuya situación económica es difícil. La vida escolar del alumnado tiene un carácter universitario, y su Centro de Alumnos desarrolla una labor de efectivo acompañamiento.

Existen desconocimientos entre los países que se encuentran en el mismo continente, y el principal factor es la diferencia en las tradiciones culturales y en las costumbres. Los países que tienen una cultura más avanzada tienden a imponer sus costumbres y tradiciones a los países que tienen una cultura más retrograda. La Escuela de Artes y Oficios de París es un ejemplo de esto. Los países que tienen una cultura más avanzada tienden a imponer sus costumbres y tradiciones a los países que tienen una cultura más retrograda. La Escuela de Artes y Oficios de París es un ejemplo de esto.

La Escuela cuenta con un número de becas y otras facilidades para alumnos de provincias o para aquellos cuya situación económica es difícil. La vida escolar del alumnado tiene un carácter universitario, y su Centro de Alumnos desarrolla una labor de efectivo acompañamiento.

La Escuela cuenta con un número de becas y otras facilidades para alumnos de provincias o para aquellos cuya situación económica es difícil. La vida escolar del alumnado tiene un carácter universitario, y su Centro de Alumnos desarrolla una labor de efectivo acompañamiento.

La Escuela cuenta con un número de becas y otras facilidades para alumnos de provincias o para aquellos cuya situación económica es difícil. La vida escolar del alumnado tiene un carácter universitario, y su Centro de Alumnos desarrolla una labor de efectivo acompañamiento.

La Escuela cuenta con un número de becas y otras facilidades para alumnos de provincias o para aquellos cuya situación económica es difícil. La vida escolar del alumnado tiene un carácter universitario, y su Centro de Alumnos desarrolla una labor de efectivo acompañamiento.

La Escuela cuenta con un número de becas y otras facilidades para alumnos de provincias o para aquellos cuya situación económica es difícil. La vida escolar del alumnado tiene un carácter universitario, y su Centro de Alumnos desarrolla una labor de efectivo acompañamiento.

La Escuela cuenta con un número de becas y otras facilidades para alumnos de provincias o para aquellos cuya situación económica es difícil. La vida escolar del alumnado tiene un carácter universitario, y su Centro de Alumnos desarrolla una labor de efectivo acompañamiento.

La Escuela cuenta con un número de becas y otras facilidades para alumnos de provincias o para aquellos cuya situación económica es difícil. La vida escolar del alumnado tiene un carácter universitario, y su Centro de Alumnos desarrolla una labor de efectivo acompañamiento.

&lt;p

## La situación del Comité Ejecutivo Nacional del radicalismo aborda don Gmo. J. Vicuña

ESTIMA QUE AL COMPLETARSE LA COMPOSICION DEL CONSEJO EJECUTIVO DEBE DEJAR EN LIBERTAD A ESTE ORGANISMO PARA DÁRSE NUEVO PRESIDENTE Y QUE EL MAS INDICA PARA EL CARGO SERIA DON PEDRO ENRIQUE ALFONSO. — CREE QUE LA ALIANZA DEMOCRATICA TRIUNFARA EN LAS ELECCIONES Y QUE ESTO DARA LUGAR A LA FORMACION DE UN GABINETE POLITICO, TAL CUAL LO HA DECLARADO S. E.

A raíz de la designación efectuada por el Consejo Consultivo del Partido Radical de los nuevos vocales que integrarán el Comité Ejecutivo Nacional del dicho Partido consideramos de interés entrevistar a algún conocedor político sobre el particular, para cuya efecto nos pusimos en contacto con don Guillermo José Vicuña.

El señor Jofré tiene una dilatada labor dentro del radicalismo. Ha sido dos veces Vicepresidente de su Partido, habiendo desempeñado (también accidentalmente) la presidencia del mismo, como igualmente la de la Asamblea Radical de Santiago en diversas oportunidades.

Empieza diciéndonos nuestro entrevistado que aun cuando ha estado últimamente por razones de salud alejado un tanto de las actividades políticas, puede encuadrarse con claridad esta situación.

Afirmó que la designación de los señores Pedro Enrique Alfonso y Osvaldo Santamaría en los altos cargos del CEN, es acertada, ya que ambos son figuras de relieve y de solvencia en el Partido.

Cree que si aparentemente involucraran sus nombres un partidismo marcado a la actual fisionomía que ha seguido la directiva radical, esto en el devenir político no producirá una mayor oposición en cuanto a un posible entendimiento con S. E. el Presidente de la República por las siguientes razones:

El presidente del Partido, don Alfredo Rosende, necesariamente lo está, debe resignar su alcaldía en primer lugar, por tener que hacerse cargo de inmediato de sus trabajos electorales, ya que se presenta como candidato a diputado por Aconcagua, y en segundo término, porque al constituirse dos nuevos miembros del CEN, una razón de ética política lo obliga a dejar en libertad de acción a este organismo para designar un nuevo presidente.

**DON AUGUSTO SMITMANS ACLARA EL ACUERDO LIBERAL DE ANGOL SOBRE EL PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA DICE QUE NO CORRESPONDE A UN PARTIDO REUNIR A OTRO, Y EXPONE LAS RAZONES QUE DIERON LUGAR A LA FORMACION DE LA NUEVA ENTIDAD**

El señor Augusto Smitmans se dirigió la siguiente carta al Director de un diario de esta capital:

En las noticias de Valparaíso se publicó un sueldo titulado así: "Reunión al Partido Liberal Progresista acuerdo la Asamblea Liberal de Angol — Expulsiones".

En mi carácter de presidente del Partido Liberal Progresista, me permito solicitarle aclarar dicho sueldo, pues no corresponde a un partido político, reunir a otro partido político. El Partido Liberal Progresista creó como tal por el señor Conservador del Registro Electoral, fue fundado para hacerlo en la voz de las provincias, y entre sus miembros hay antiguos y prestigiosos liberales que repudian



Don Guillermo José Vicuña

esta situación, considera que el hombre más indicado para ser el nuevo presidente del CEN es el propio don Pedro Enrique Alfonso, que por diversos factores llegaría a ocupar este cargo en condiciones de poder efectuar con talento e independencia absoluta las gestiones de avvenimiento que estima fundamentalmente, deben ser iniciadas entre el Gobierno y el Partido.

Nos manifestó en seguida el señor Jofré que las elecciones de marzo clarificaron enormemente el panorama político de la Izquierda y del país. Es un convencimiento, del triunfo de la Alianza Democrática en el acto plebiscitario próximo, ya que además de su fuerza mayoritaria, llegado a un límite, sabe después encuadrarse en los marcos del entendimiento común, sobre todo en este caso en que se han producido discrepancias que no afectan a su unidad. Y señala la importancia que le corresponderá a cada uno de los partantes en las diferentes agrupaciones electorales del país.

DON GUSTAVO ROSS DECLINA SU CANDIDATO

Dijo que algunos días circulaban, en los corrillos políticos de la Derecha, insistentes rumores acerca del segundo candidato a senador por la agrupación de los dirigentes derechistas, se ofrecería esta candidatura si el dirigente del liberalismo porteño y ex Alcalde de Viña del Mar, señor Manuel Ossa Saint-Marie.

No obstante la decisión del señor Ross Santa María, el señor Bulnes Sanfuentes continuará sus conversaciones con el Partido Conservador para presentar un segundo candidato a senador por la Agrupación Valparaíso.

De llegar a un acuerdo entre los dirigentes derechistas, se ofrecería esta candidatura si el dirigente del liberalismo porteño y ex Alcalde de Viña del Mar, señor Manuel Ossa Saint-Marie.

EL CONSEJO CONSULTIVO RADICAL ENVIO AFECTUOSO SALUDO A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EL EXCMO. SEÑOR RIOS CONTESTO AL PRESIDENTE Y AL SECRETARIO DE ESE ORGANISMO, AGRADECENDO LA COMUNICACION

Entre S. E. el Presidente de la República y el Consejo Consultivo Nacional del Partido Radical se han cambiado las comunicaciones que se copinan a continuación:

"Juan Antonio Ríos, Presidente de la República — Viña del Mar. — Santiago, enero 14 de 1945. — El Consejo Consultivo Nacional Radical presenta a S. E. afectuosos saludos. (Fdo.) Carlos Fanta, presidente de Chile".

—Agradezco y corropongo en la misma forma afectuosos saludos he servido enviarlo al Excmo. Señor Presidente que Uds. tan agradecidamente han presidido. — (Fdo.) Juan Antonio Ríos, Presidente de Chile".

QUIJANO TRIUNFO SOBRE LEYTON EN LA ELECCION INTERNA DEMOCRATICA DE LA NOVENA CIRCUNSCRIPCION

LA JUNTA EJECUTIVA SE CONSTITUIRA HOY EN SESION PERMANENTE PARA FORMAR LAS LISTAS DE SUS CANDIDATOS A CARGOS PARLAMENTARIOS

INFORMACIONES EXTRAOFICIALES DE LA SECRETARIA DEL PARTIDO DEMOCRATICO, DIA 14 DE ENERO DE 1945

Este organismo ha acordado reunirse hoy en sesión permanente para nombrar a su secretario general, la designación de los candidatos a cargos parlamentarios a fin de entrar a la brevedad posible a la Alianza Democrática las nóminas correspondientes.

Huemul . . . . . no . . . . . 56

Corberus . . . . . 57 Subsogrevo . . . . . 51

Bere . . . . . 56 Alo Alo . . . . . 54

Rancaguilla . . . . . 56 Varela . . . . . 51

Olivaray . . . . . 56 Canicula . . . . . 54

Potter . . . . . 56 Kermesse . . . . . 50

Pura Cope . . . . . 56 Oratoria . . . . . 50

Sachem . . . . . 56 Oratoria . . . . . 50

Sudamericana . . . . . Pasaden . . . . . 54

Premio DUNE SITE . . . . . 1.200 metros.

— Condicional Serie A.

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Barbero . . . . . 57 Esteban . . . . . 52

Malstrom . . . . . 58 Esteban . . . . . 52

Lord Brain . . . . . 58 Glendal . . . . . 51

Firpo . . . . . 58 Glendal . . . . . 50

Puglisi . . . . . 54 Pachal . . . . . 50

Silvano . . . . . 54 Sátilo . . . . . 50

Wunderbar . . . . . 54 Sátilo . . . . . 50

Eli Májico . . . . . 54 Okinori . . . . . 47

Ravallac . . . . . 53 Gitanal . . . . . 50

Sonriente . . . . . 52

Premio DARIEN . . . . . 1.500 metros.

— Condicional Serie A.

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Tambor . . . . . 57 Esteban . . . . . 52

Boreal . . . . . 58 Very Nice . . . . . 56

Elkington . . . . . 56 Asamblea . . . . . 54

Hacendado . . . . . 56 Linkinha . . . . . 50

Coquette . . . . . 56 Linkinha . . . . . 50

Pantaleón . . . . . 56 Tártaro . . . . . 48

Chile II . . . . . 52 Aralia . . . . . 48

Dignificado . . . . . 52 Semita . . . . . 48

La Media . . . . . 52 Wickert II . . . . . 48

Premio DORA . . . . . 1.200 metros.

— Condicional Serie A.

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . . 51

Centro Habil . . . . . 56 Bellaco . . . . .

## Viajeros y Veraneantes.-

A Vña del M. don Jorge Lyon Edwards, señora María Elbercasseaux de Lyon, y la hija María.

— A ese balneario se han dirigido don Julián Lamont, señora Elisa Barrios de Ríamonti y su hija Silvia, y la señorita Marta Cruz-Coke de Madrid.

— Al mismo punto don Alberto Bordali y señora Elena Basún de Bordali. A la región de los Lagos se han dirigido don Luis Undurraga Fernández, señora María Gana de Undurraga y hijos; don Jorge Balmaceda Alamos y señora Lucía Gómez de Balmaceda; don Sergio García de la Huerta Balmaceda y señora Izquierdo Tupper de García de la Huerta; don Mario Gandarillas y señora Perla Bünster de Gandarillas.

— De Buenos Aires han llegado señoras: Elena S. de Gertner e hija, Margarita de Alonso e hija, Tila R. de Viñuela, Teresa C. de Torre, Inés Alamos de B. Serratos; Orlan Suárez, Nora Nagel; señoras Enriqueta Pérez y fam. Luis A. Fuentella y familia, Abelardo Torres, Carlos Bernau y señora, Rubén Sarmiento y familia, Tomás Muñoz y familia, Antonio Díez e hijo Antonio López, Francisco Solano, Ángel Gaymer, Manuel Rodríguez, Carlos Richards, Roberto Vergara Y.

— A las Termas de Rio Blanco el coronel (R) don L. Alfredo Arenas Ávila, y esposa señora María Franco de Arenas.

— De Estados Unidos el señor Jorge Navarro Serrano.

— A Magallanes donde fijaron su residencia, el señor Edgard Palma Furd y señora Isa Carrasco Gertner de Palma Furd.

— A Duao, fundo San José,

— De Viña del Mar y de paso a Caucanes se encuentran en esta ciudad don Humberto Mansilla Barrientos y señora Laura León de Mansilla.

— señor Héctor del Solar Concha, señora Elvira Donoso del Solar y su hija María Rosa.

— A Constitución don Héctor Urzúa W. y señora Raquel Cortés de Urzúa.

— A su fundo San Carlos don Luis Letellier Donoso, señora Alicia Echeverría de Letellier y familia; don Raúl Castro Weston, señora Elena Letellier de Castro e hija.

— A Temuco don Humberto Donoso Gana, señora Rebeca Pozo de Donoso y familia.

— A Cartagena la señora Lastenia Maqueira vda. de Honrato, la señora Rebeca Honrato de Muñoz Lols e hijos.

— Veranean en el Hotel Monacó de Quintero, las siguientes personas:

Señora Sonia Becker y familia, señor Fernando Lira, señor Manuel Portoguez y familia, señora Lucy de Oyanedel e hijo, señor Jorge Quintero y señora, señora Inés F. de Imboden, señora Marta Fernández, señora Muriel V. de Navarro y familia, señora Noemí González y hermana, señora Ivka Petrenich e hijo, señor Juan Brassius y familia, señor Wily won Ende y señora, Sr. Isidoro Pasqual y familia, señor Genaro Laymung y familia, Sr. Enrique Ponce Roldán, señora De Buen e hija, señora Cristina Soro vda. de Baltra e hijo, señora Fussy von Krammer y familia, señora Mario Sufflotti y señora, señora Virginia Baloa y familia, señor Mario Venegas y señora, señor Gastón Navarro y familia, señor Jacinto Soler y señora, señor General Eleuterio Parada, señor George Beinhorn y familia, señora de Sieff y familia, señora Reckfort.

— De Viña del Mar y de paso a Caucanes se encuentran en esta ciudad don Humberto Mansilla Barrientos y señora Laura León de Mansilla.

— CONFERENCIA.—

En su local de Catedral N° 1049, la señora Teresa Huguet dará hoy a las 19 horas, una conferencia sobre el tema "El yo superior y el yo inferior".

## En el Carrera -

Una selecta y numerosa concurrencia prestigia a diario "El Florida" del Hotel Carrera, local de verano que funciona en el 17.º piso.

Nuestra mejor sociedad concurre a este verdadero balneario, que por su ubicación al aire libre, y sus novedosas instalaciones alrededor de la piscina, brindan a los asistentes de una temperatura incomparable dentro de un ambiente acogedor y aristocrático.

Complementa las comodidades de este local, un excelente servicio de Bar Americano.

Las reuniones de tarde y noche son amenizadas por la orquesta "The Carrera Melody Band".

ESTRENOS EN SOCIEDAD.—

En la presente temporada harán su estreno en sociedad las siguientes señoritas:

Silvia Alessandri Montes, María Aspíllaga Salas, Teresa Astaburuaga Grez, Adriana Alessandri Matte, María de la Luz Barros Amunátegui, María Luisa Barros Echenique, María Eugenia Cerdá Bezanilla, Olga Correa Larraín, Fanny Chadwick Larraín, Rosa Carmona Edwards, Trinidad Cruz Fabres, Margarita Donoso Larraín, Trinidad Echeverría Egüiguren, Lucy Echeverría Egüiguren, Mirella Elizabeth Bernales, Rosa Errázuriz Eyzaguirre, Inés Fernández Villalobos, María Luisa Fuenzalida Larraín, Raquel García Zárate, Raúl García Huidobro González, Olga Guzmán Bravo, Carmen Hurtado Astaburuaga, Amelia Hurtado Fuenzalida, Ximena Izquierdo Rozas, Carmen Infante Vial, Rebeca Izquierdo Fernández, Mónica Jara Mujica, Margot Larraín Valdés, Mónica Larraín Montes, María Angélica Lira Peñaflor, María Luisa Mujica García Huidobro, Paulina Merchant del Río, Isabel Miller Larraín, Isabel Mozo Ossa, Piedad Ochagavía Larraín, Elena Ovalle Valdés, Ana Ortúzar Solar, Blanca Ochagavía Valdés, Elena Ortúzar Correa, Luz María Ossa Pretot, Ana María Pérez Zafarruta, Teresa del Río Fernández, Carmen Ruiz Tagle Peña, Lía Ruiz Tagle Montes, Teresaスマルス Montes, Josefina Tagle Cerdá, Marisa Undurraga Cruzat, Cristina Valdés Pérez, María Elena Valdés Cruz, Natalia Vial Larraín, Marta Zárate Errázuriz, María Loreto Zárate Arístegui, etc.

SRA. ISABEL VIDAL DE RECARABARREN.—

Se han cumplido tres años del sensible fallecimiento de la señora Isabel Vidal de Recabarren (Q.E.P.D.) distinguida dama que durante su vida realizó innumerables obras caritativas y dejó un fondo recuerdo entre cuantos tuvieron el placer de conocerla y admirarla por sus dotes de carácter.

Su bondad, su fervor católico, la sensibilidad de su alma por el dolor ajeno la hicieron muy querida y respetada de sus numerosas relaciones.

El desaparecimiento de la señora Isabel Vidal de Recabarren dio motivo a sentidas demostraciones de pesar. A sus funerales concurrieron numerosas personas que quedan testimoniar el postre homenaje de su efecto hacia quien tanto apreciaba.

A través de los años perdura el recuerdo de la labor de solidaridad humana de la extinta. Igualmente perdura el agradecimiento de quienes tuvieron en suerte disfrutar de su ayuda y apoyo.

Es así como en cada aniversario de su fallecimiento se realizan actos recordatorios y de homenaje a su memoria y la tumba que guarda su resto se ve cubierta de hermosas ofrendas florales. Ayer en la capilla del Cementerio General se ofició una solemne misa por el eterno descanso de su alma.

La señora Isabel Vidal de Recabarren era madre de don Raúl Recabarren Vidal, miembro del H. Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, y destacado dirigente del gremio de los empleados particulares.

Si del estómago anda mal tome O.K. (ocá)

## En el Gran Hotel Termas de Puyehue.-

PROGRAMA DEL 14 AL 20 DE ENERO DE 1945

Domingo 14:

10 horas. Izamiento del pabellón nacional en la portada principal del Hotel. Rendir honores el Cuerpo de Bomberos del establecimiento.

11 horas. Misa en la Capilla.

11.45 horas. Paseo a pie a la Cascada Profunda. Al regreso se servirá un cocktail en el Bar Millaray.

15 horas. Té danzante en el Refugio del Lago.

23 horas. Baile en la boleita.

Lunes 15:

11 horas. Excursión en canoa a la Isla Chica, y apertura en el Refugio del Lago.

18 horas. Excursión a caballo a Aguas Calientes, pasando por el aserradero, y regresando por el potero Los Ulmos y Parque Virgilio.

23 horas. Baile en la boleita.

Martes 16:

11 horas. Excursión en el vapor "Carrera", pasando por la Ventana Chica y las Islas. Se servirá un cocktail a bordo del vapor.

17 horas. Té danzante en el Refugio del Lago.

18 horas. Inscripción de los aficionados para el gran campeonato de golf.

23 horas. Baile en el Refugio del Lago.

Miércoles 17:

12 horas. Cocktail danzante en la piscina, amenizado.

CURSO DE PSICOLOGIA.—

Hoy a las 17.30 horas se inicia el curso de psicología que dictará Eugenia Allende. Está destinado a las dirigentes del Consejo y de ambos Centros parroquiales, los que se invita por intermedio de estas líneas.

El curso se efectuará en Catedral 1249, local de la Asociación Católica de Mujeres.

NACIMIENTOS.—

Han nacido:

En la Clínica Bunster Patricia, hija de la señora Tequilda Cisterna de McPherson y del mayor de Cababineros, don Rubén McPherson del Canto.

— En la Clínica Santa María, María Cristina, hija de don Pedro Castillo y señora Lucilia Alvear de Castillo.

— En la Clínica Santa María, una hija de don Carlos Mardones Restat y de la señora Mercedes Santistevan de Mardones.

— Una hija de don Juan Agustín Tocornal Ross y de la señora María Rogers de Tocornal.

— Un hijo de don Hernán Santandreu, Consul de Chile en Santos, Brasil, y de la señora Lourdes P. Gonçalves de Santandreu.

— Ha nacido una hija de don Guillermo Brand Passag y de la señora Rosa Bravo de Brand.

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio N.º 2 de Valparaíso.

LA SEÑORITA MARÍA CRISTINA GOMEZ CAMUS.—

Víctima de una rápida y dolorosa enfermedad ha dejado de existir en Valparaíso a la edad de 25 años, la señora María Cristina Gómez, hija de don Alberto Gómez Gaymer y de la señora Teresa Camus de Gómez.

El desaparecimiento de la señora Gómez Camus ha causado un profundo sentido de dolor entre los suyos y entre sus relaciones, que la estimaban por su clara inteligencia, por la bondad de su corazón que siempre supo palpitar ante la desgracia de sus semejantes, y por su espléndida juventud tronchada por la muerte en los años mejores de la existencia.

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio N.º 2 de Valparaíso.

KEN HAMILTON EN EL CLUB DE LA UNION.—

Con motivo de tener que cumplir contratos en Mar del Plata, ésta será la última semana que tendremos el placer de escuchar la orquesta de Ken Hamilton, en la Pérgola del Club de la Unión.

Ha sido una temporada coronada por el más completo éxito, y no podia ser de otra manera, tratándose del sitio mas hermoso de nuestra capital y el conjunto de bailemas mejor que nos haya visitado.

Muy pocos días nos quedan para disfrutar del ritmo magnifico de Ken Hamilton y su orquesta.

CONTRIBUIDO

Los siguientes donaciones recibido durante el año pasado la Cruz Roja de Chile:

Carlos Bleibholer . . . \$ 2.000

Ito de Tunekawa . . . 100

Juan Hardy . . . 200

Eduardo Blindeheim . . . 160

Hans Ketels . . . 150

Herbert Hornkoll . . . 150

Hans Fischer . . . 110

Kurt Barens . . . 100

Sra. Trouve de Puelma . . . 100

Henri Taverne . . . 100

Christoph Frühwald . . . 100

Lima de Weller . . . 100

Friedrich Karle . . . 100

Miguel Osorio . . . 100

Walter Seeger . . . 100

Kurt Friedlander . . . 100

Federico Huber . . . 100

Edo. Mitrovich . . . 80

Lucien Baller . . . 110

Marlin Stelzer . . . 80

Foro de Vankaratz . . . 80

Francisco Balañarreti . . . 80

Clara Fischer . . . 80

Oscar Ferriol . . . 70

J. Montagnon . . . 70

Viggo Frederiksen . . . 70

Wilhem Willecke . . . 65

Walter Bey . . . 65

Arne Fagerland . . . 95

Y otras donaciones me-... ... ... ... ...

menores . . . . .

542

**Mañana Termina!**

AUN PUEDE UD. APROVECHAR LA GRAN VENTA DE SALDOS

Remanentes de nuestra reciente Liquidación

Notables artículos de la temporada para vestir y para el hogar a Precios Muy Rebajados

Gath & Chaves

ESTADO ESQ. HUERFANOS - SUCURSALES VALPARAISO Y CONCEPCION

## A perfeccionarse en salubridad pública.-

EN LA DIPLOMACIA-

El Embajador de Panamá y la señora de Porras, acompañados de su hijo, se trasladaron ayer a Viña del Mar, donde pasarán la temporada de verano.

Via aérea se ha dirigido a Lima la señora Carmen García de García Salazar, esposa del Embajador del Perú en Santiago, y su hija Carmén.

BELLAS ARTES

"AMIGOS DEL ARTE" PREMIA A LOS DECORADORES

Han sido otorgados por la Sociedad "Amigos del Arte" 2 mil pesos en premios entre aquellos artistas chilenos que han valorizado el arte nacional, usando especialmente en sus materiales de artes aplicadas motivos decorativos chilenos, logrando imprimir así un concepto estético de valor a la vez que caracte-ristico de lo nuestro.

En Litografía y Grabados en representaciones de la vida rural y campesina fueron distinguidos: Ruth Pérez, Berta Cresta, Olga Said, Berta Kruger, Yolanda Castillo.

En Esmalte sobre Metales: Raquel Bravo, Luis Guzmán, Silvia Rivero, Pedro Letelier,



## El Salvador sería invitado a la Conferencia de México como una consecuencia de las elecciones presidenciales realizadas en el país

WASHINGTON, 15.—(U.P.)—Centros diplomáticos bien informados predicen que como resultado de las elecciones que se están efectuando en El Salvador se extenderá a dicho país una invitación para concurrir a la conferencia en Ciudad de México, que se inaugura el 15 de febrero.

Aunque Castañeda Castro, único candidato, no será inaugurado hasta el 10 de marzo, los observadores en ésta opinan que se extenderá la invitación al gobierno de Osmán Aguirre, aunque se sabe que el Gobierno de Castañeda Castro sería reconocido poco después de asumir el poder.

En consecuencia, Aguirre deberá darle a la delegación salvadoreña la autorización y consentimiento y con gusto del presidente electo, Castañeda.

En esferas diplomáticas de esta se indica que las consultas que se iniciaron cuando Aguirre asumió del poder pueden conducir al reconocimiento de Castañeda Castro aun antes de que asuma la presidencia, con el objeto de que El Salvador pueda participar en la conferencia a efectuarse en México.

Un diplomático dijo que no existe razón para negarle el reconocimiento a Castañeda "soñamente el terreno puramente legal".

Los que, según acuerdos internacionales en vigor, no puede ser reconocido el gobierno de Aguirre, aunque Honduras y Nicaragua lo reconocieron a poco de asumir el poder.

Con la celebración de elecciones, no obstante, desaparecen los obstáculos legales para el reconocimiento. Otro diplomático dijo que aplazar el reconocimiento hasta después de la celebración de las elecciones equivaldría a interferencia en los asuntos nacionales de este país.

En consecuencia, es de esperar que la industrialización latinoamericana de guerra es parte importante del programa para elevar el nivel de vida Los funcionarios del Departamento de Estado que han visitado recientemente la América Latina informaron que ha surgido allí la preocupación de que Estados Unidos pueda abstenerse de dar la ayuda necesaria a la industrialización por temor de que se establezcan industrias competitivas que vayan en contra de los intereses de este país. Las autoridades responsables han rechazado tal intención de parte del gobernador.

Sostienen las autoridades que la industrialización de la América Latina es una razón económica de peso y manifiestan que impulsar el desarrollo de las industrias en la América Latina, como también en otros países, favorece los intereses de Estados Unidos, ya que el comercio norteamericano ha sido más extenso y beneficioso con los países industriales". Agregan que el Banco de Importaciones y Exportaciones está pronto a prestar asistencia a cualquier

## Pilotos alemanes sometidos a un Tribunal de Honor

LONDRES, 15.—(U.P.)—"Daily Telegraph" en un despacho de su corresponsal en Estocolmo dice que el Mariscal del Reich, Goering, está presidiendo una corte especial de honor de la Luftwaffe que procesa a Oficiales de dicha fuerza, acusados de haber fracasado en detener las fuerzas aéreas aliadas durante los días de la invasión en el verano pasado y que ha autorizado por unas 500 sentencias de muerte.

La Corte está en funciones en el Palacio del Ministerio de Aviación de Goering en Berlín, en donde se está acordando a los Oficiales que "dieron muestras de cobardía, falta de iniciativa o deficiencia en el verdadero espíritu nacional-socialista durante los oscuros días de la retirada alemana en el Oeste". Se afirma que el 99 por ciento de los acusados ha sido condenado a la pena de muerte.

El Mariscal Goering está ayudado por el Mariscal del Aire, Sperrle, ex Comandante en Jefe de la Luftwaffe en las bases de Francia Oriental y en los Países Bajos.

A pesar de que ningún Oficial con un grado mayor de Coronel ha comparecido ante el tribunal, se ha informado en Berlín que los Oficiales generales serían sometidos a la Corte "antes que la Luftwaffe se considere libre de la mancha de la derrota que le dejaron los acontecimientos del verano pasado".

El pronóstico de los procesos es el de convencer a los Oficiales que la Luftwaffe es imbatible en una lucha en tiempos de guerra, dando a entender que Alemania es víctima de un golpe por la espalda.

Un Coronel Comandante de un aeródromo en Bretaña fue puesto en acusación por orden cuando se vio amenazado de quedar cercado por los tanques norteamericanos.

Vivir todo lo que me nudo llevóme con él, que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me tuvo siempre en su lado,

que me tuvo siempre en su lado, y que me







# SE ESTIMA QUE ARGENTINA GANARA A BOLIVIA

EL CUADRO DEL ALTIPLANO NO PÁRTICIPA EN LOS CAMPEONATOS SUDAMERICANOS DESDE 1927 EN LIMA; PERO HAY CONSTANCIA DE QUE SU FUTBOL HA PROGRESADO. — POSIBLE COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS QUE JUEGAN PASADO MAÑANA EN LA NOCHE

A los equipos de Argentina y extraordinario de fútbol el jueves próximo frente al conjunto argentino, entrado antenoches en el Estadio Nacional y también anochecido en la noche, ha sido fijado este encuentro que todo brinda la oportunidad de ver por segunda vez en un Campeonato Sudamericano que se realice en este país, al estadio del Altiplano, y así la ocasión de apreciar la calidad del cuadro seleccionado que, según se dice, es uno de los equipos más fuertes que han salido del país de allende los Andes para actuar en un certamen internacional.

A primera vista surge una diferencia notable de capacitación entre los conjuntos que se disputarán en la lucha del jueves. Es cierto que Argentina destaca antecedentes muy superiores a su contendiente, basados desde luego en un proceso deportivo más profundo en el tiempo y que se llevó a cabo de esa manera de ese país, a un alto grado de progreso como lo demuestran claramente en torneos sudamericanos y mundiales.

Con todo ello, sin duda alguna Bolivia tiene en la actualidad un digno rival del cuadro tricolor. Muchos esfuerzos se han venido desempeñando en su favor para procurar su progreso y la ejecución de los deportes y, en este punto, solidamente apoyado por las esferas gubernativas bolivianas ha tenido parte principal el Fútbol, deporte que está alejando allí, un desarrollo notable.

Gabe recordar que en 1926, en el Campeonato Sudamericano que tuvo por escenario los Campos de Sport de Sucre, el cuadro boliviano, en su debut, destacó una serie de buenas condiciones que seguramente han sido pudiendo considerarlos en el correr de casi veinte años. El mayor Moreno deberá enfrentar ahora al actual campeón de España, don Enrique Accorsi, asalto que se efectuará en Viña del Mar en el próximo mes de febrero.

EL TRANQUE. 200 metros. 20 tiros de pie. 20 hombres por

equipo que es la tasa expediente de la capacidad del Putter del Altiplano.

Hay noticia de diez constan de que en repetidas ocasiones han llegado a Bolivia fuerzas cadas extranjeras, que estos días generalmente han sufrido severos revéses que no pueden achacarse únicamente a las condiciones geográficas de ese país, sino a que éste ha habido claras protestas técnicas en el más popular de los deportes.

Con todos estos antecedentes pues la contienda destaca atractiva más que suficiente, como para interesar a nuestros aficionados.

ENTRENARON AYER

El conjunto argentino que enfrentará a Bolivia en la segunda fecha del Campeonato Sudamericano de Fútbol, que se celebra en el dirigido chileno, se reunió ayer las 11 horas en el Estadio Nacional, prácticamente por primera vez en la cancha principal del Estadio de camioneros, bajo las órdenes de Guillermo Tejería.

Con la sola excepción de Faro, que sufre actualmente de una afección a la garganta, los demás trabajaron en forma suave, haciendo ejercicios ginnásticos y piques cortos, desestresando la mano derecha, en sus respectivas divisiones. La segunda práctica la hará hoy por la noche en el Estadio Nacional y luego descansar hasta el día de su debut.

Previamente establecida sobre la posibilidad de componer el equipo de acuerdo con las órdenes que sus reservas puso indica mente debía verificar algunas consultas con los delegados de la representación.

El rol completo de los jugadores que serán oficialmente titulares transandina ante el Congreso de la Confederación se hará ya confeccionado, esperándose la designación de la Federación de Fútbol de Argentina sobre la medida que se adoptará en su reunión anual a Ezra Sued, quien preside el Club Racing en la Paz, para enviarlo a la Federación organizadora de la competencia.

LOS BOLIVIANOS

El equipo boliviano que hará su debut en el torneo sudamericano

ESTRATEGIA

Las 19.30 horas de hoy han sido citados en la Asociación Central de Fútbol de Santiago, el directorio y delegados de la Serie B, a objeto de tratar asuntos de suma importancia.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

Continuó ayer en la cancha del Estadio Carabineros el Campeonato de los Barrios, con la participación de las 74 mejores instituciones, o los diferentes barrios y comunas de Santiago, se está realizando en honor del Circulo de Cronistas Deportivos de Chile.

El equipo superior del Departamento "Indios Rojos" se impuso por el cuenta mínima sobre el equipo B del Ricardo Cumming, después de un interesante encuentro.

Santiago San Miguel, campeón del Barrio Sur Oriente y de la Asociación Deportiva "Grupo Morillo" se anotó un meritorio triunfo sobre el Chile Brasil, por la cuenta de 5 a 1, demostrando el equipo vencedor ser uno de los más fuertes finalistas del campeonato.

Destacaron en el vencedor, Cárceles, ex alero de la Unión Española; Arávalo, Gamboa, Acevedo y Marchant.

En el semifinal, Ricardo Cumming cumplió una buena presentación y derrotó al Frente, por la cuenta de 5 a 0. Destacaron el ganador: León, Garrido, Cortés y Ugarte.

Por el Frente destacaron: Astudillo, Bustos y Espinoza.

En el encuentro básico se enfrentaron los equipos superiores del Nacional Bultes campeón invicto de Renca, con Autobuses de Puente Alto, equipos que protagonizaron un reñido y emocionante partido que terminó con el punto a favor del Nacional Bultes.

CONCERTAR PARTIDA

El Deportivo Palas Royal, que posee cancha donde concertar partidos con cualquier entidad tienen a disposición de tres planteles de fútbol. Dijo a Independencia 3198.

FUNDAS PARA MALETAS, en DOS HORAS

Maletería LEZANA SAN ANTONIO N.º 521

Las semifinales del Campeo-

nal de Fútbol de los Barrios se jugó ayer el partido entre el Frente y el Bultes en la mañana, fecha que quedará fijada hoy a mediodía, ya que los organizadores del torneo quieren darle oportunidad a los deportivos a participar a que puedan concurrir el punto de la final.

LA ASOCIACION DE NATACION CELEBRA HOY UNA ASAMBLEA

La Asociación de Natación de Santiago celebrará hoy a las 22 horas, una reunión extraordinaria de Consejo, con el objeto de tratar la siguiente tabla:

1.º Elección del tesorero.

2.º Elección a que haya lugar.

3.º Censura al directorio.

Esta reunión se verificará en el local de Moneda N.º 1429.

LA CONJUNTO B. DEL MAGALLANES VENCIO AL PIZARRO: 4 a 2

En la cancha Famae se jugó el cuarto de final entre el cuadro B del Magallanes y el de Pintor Pizarro.

Ante numeroso público el árbitro oficial señor Miguel Canales, dio comienzo el partido, el que se caracterizó por las jugadas de gran eficiencia de los conjuntos.

El Magallanes que demostró un conjunto de mucha tracción logró el triunfo por 4 tantos contra 2, siendo autores de los goles Luis Quinteros (2), Pinto y López, por el equipo bicolor.

En el semifinal de los siguientes días, el Magallanes se enfrentó al Pintor Pizarro.

En el partido de vuelta, el Pintor Pizarro, que había perdido el primer encuentro por 4 a 1, ganó 2 a 1.

CONCERTAR PARTIDA

El Deportivo Palas Royal,

que posee cancha donde concertar partidos con cualquier entidad tienen a disposición de tres planteles de fútbol. Dijo a Independencia 3198.

LA ASOCIACION DE NATACION CELEBRA HOY UNA ASAMBLEA

La Asociación de Natación de Santiago celebrará hoy a las 22 horas, una reunión extraordinaria de Consejo, con el objeto de tratar la siguiente tabla:

1.º Elección del tesorero.

2.º Elección a que haya lugar.

3.º Censura al directorio.

Esta reunión se verificará en el local de Moneda N.º 1429.

POSO SE DESIGNARON LOS COMPETIDORES DE NATACION

Los nueve preliminares comprenderán el programa.

Compliendo exigencias de los Reclamantes Internacionales de Catch, la Comisión Deportiva que controla los dos Campeonatos a iniciarse mañana miércoles ayer a las siete de la tarde procedió a verificar

la ceremonia de la elección de los adversarios, comprendiendo a este acto las balanzas de comentidores chilenos e internacionales y, además un gran público ascendente a más de ochenta personas que abarcaron totalmente el recinto del Gimnasio del "Caupolicán". Los sorteos se realizaron co-

rectamente y merecieron

elogiosos aplausos.

La ceremonia de la elección de los adversarios, comprendiendo a este acto las balanzas de comentidores chilenos e internacionales y, además un gran público ascendente a más de ochenta personas que abarcaron totalmente el recinto del Gimnasio del "Caupolicán". Los sorteos se realizaron co-

rectamente y merecieron

elogiosos aplausos.

La ceremonia de la elección de los adversarios, comprendiendo a este acto las balanzas de comentidores chilenos e internacionales y, además un gran público ascendente a más de ochenta personas que abarcaron totalmente el recinto del Gimnasio del "Caupolicán". Los sorteos se realizaron co-

rectamente y merecieron

elogiosos aplausos.

La ceremonia de la elección de los adversarios, comprendiendo a este acto las balanzas de comentidores chilenos e internacionales y, además un gran público ascendente a más de ochenta personas que abarcaron totalmente el recinto del Gimnasio del "Caupolicán". Los sorteos se realizaron co-

rectamente y merecieron

elogiosos aplausos.

La ceremonia de la elección de los adversarios, comprendiendo a este acto las balanzas de comentidores chilenos e internacionales y, además un gran público ascendente a más de ochenta personas que abarcaron totalmente el recinto del Gimnasio del "Caupolicán". Los sorteos se realizaron co-

rectamente y merecieron

elogiosos aplausos.

La ceremonia de la elección de los adversarios, comprendiendo a este acto las balanzas de comentidores chilenos e internacionales y, además un gran público ascendente a más de ochenta personas que abarcaron totalmente el recinto del Gimnasio del "Caupolicán". Los sorteos se realizaron co-

rectamente y merecieron

elogiosos aplausos.

La ceremonia de la elección de los adversarios, comprendiendo a este acto las balanzas de comentidores chilenos e internacionales y, además un gran público ascendente a más de ochenta personas que abarcaron totalmente el recinto del Gimnasio del "Caupolicán". Los sorteos se realizaron co-

rectamente y merecieron

elogiosos aplausos.

La ceremonia de la elección de los adversarios, comprendiendo a este acto las balanzas de comentidores chilenos e internacionales y, además un gran público ascendente a más de ochenta personas que abarcaron totalmente el recinto del Gimnasio del "Caupolicán". Los sorteos se realizaron co-

rectamente y merecieron

elogiosos aplausos.

La ceremonia de la elección de los adversarios, comprendiendo a este acto las balanzas de comentidores chilenos e internacionales y, además un gran público ascendente a más de ochenta personas que abarcaron totalmente el recinto del Gimnasio del "Caupolicán". Los sorteos se realizaron co-

rectamente y merecieron

elogiosos aplausos.

La ceremonia de la elección de los adversarios, comprendiendo a este acto las balanzas de comentidores chilenos e internacionales y, además un gran público ascendente a más de ochenta personas que abarcaron totalmente el recinto del Gimnasio del "Caupolicán". Los sorteos se realizaron co-

rectamente y merecieron

elogiosos aplausos.

La ceremonia de la elección de los adversarios, comprendiendo a este acto las balanzas de comentidores chilenos e internacionales y, además un gran público ascendente a más de ochenta personas que abarcaron totalmente el recinto del Gimnasio del "Caupolicán". Los sorteos se realizaron co-

rectamente y merecieron

elogiosos aplausos.

La ceremonia de la elección de los adversarios, comprendiendo a este acto las balanzas de comentidores chilenos e internacionales y, además un gran público ascendente a más de ochenta personas que abarcaron totalmente el recinto del Gimnasio del "Caupolicán". Los sorteos se realizaron co-

rectamente y merecieron

elogiosos aplausos.

La ceremonia de la elección de los adversarios, comprendiendo a este acto las balanzas de comentidores chilenos e internacionales y, además un gran público ascendente a más de ochenta personas que abarcaron totalmente el recinto del Gimnasio del "Caupolicán". Los sorteos se realizaron co-

rectamente y merecieron

elogiosos aplausos.

La ceremonia de la elección de los adversarios, comprendiendo a este acto las balanzas de comentidores chilenos e internacionales y, además un gran público ascendente a más de ochenta personas que abarcaron totalmente el recinto del Gimnasio del "Caupolicán". Los sorteos se realizaron co-

rectamente y merecieron

elogiosos aplausos.

La ceremonia de la elección de los adversarios, comprendiendo a este acto las balanzas de comentidores chilenos e internacionales y, además un gran público ascendente a más de ochenta personas que abarcaron totalmente el recinto del Gimnasio del "Caupolicán". Los sorteos se realizaron co-

rectamente y merecieron

elogiosos aplausos.

La ceremonia de la elección de los adversarios, comprendiendo a este acto las balanzas de comentidores chilenos e internacionales y, además un gran público ascendente a más de ochenta personas que abarcaron totalmente el recinto del Gimnasio del "Caupolicán". Los sorteos se realizaron co-

rectamente y merecieron

elogiosos aplausos.

La ceremonia de la elección de los adversarios, comprendiendo a este acto las balanzas de comentidores chilenos e internacionales y, además un gran público ascendente a más de ochenta personas que abarcaron totalmente el recinto del Gimnasio del "Caupolicán". Los sorteos se realizaron co-

rectamente y merecieron

elogiosos aplausos.

La ceremonia de la elección de los adversarios, comprendiendo a este acto las balanzas de comentidores chilenos e internacionales y, además un gran público ascendente a más de ochenta personas que abarcaron totalmente el recinto del Gimnasio del "Caupolicán". Los sorteos se realizaron co-

rectamente y merecieron

elogiosos aplausos.

La ceremonia de la elección de los adversarios, comprendiendo a este acto las balanzas de comentidores chilenos e internacionales y, además un gran público ascendente a más de ochenta personas que abarcaron totalmente el recinto del Gimnasio del "Caupolicán". Los sorteos se realizaron co-

# CAMARA DE DIPUTADOS

## CUENTA

Se dio cuenta de:  
lo — Tres oficios del señor Ministro del Interior, con los cuales contesta los que se le enviarán a nombre de esta Honorable Cámara, acerca de los siguientes asuntos:

Los dos primeros sobre inclusión en la actual Convocatoria a sesiones de avisos proyectos de ley, y

El último, acerca del envío de un Mensaje que consulte la separación de Vega Itata de la Comuna de Tomé anexándola a Coelemu, y que agregue a la Comuna de Santa Juana, la parte que le fué anexada a la de Nacimiento.

Zo — Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que se responde a lo que se le dirigió a nombre del señor Acevedo, sobre creación de una agencia compradora de minerales en San José de Maipo.

— Quedaron a disposición de los señores Diputados.

## V. — TEXTO DEL DEBATE

1.—RATIFICACION DEL CONVENIO SUBSCRITO ENTRE EL MINISTRO DE HACIENDA Y EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA, SOBRE COMPRA DE LOS BIENES AFECTOS AL SERVICIO TRAMVARIO DE SANTIAGO. — MODIFICACION DEL TRAMITE DE URGENCIA DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor URZUA. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Urzúa.

El señor URZUA. — La Comisión de Hacienda no ha visto abocada al proyecto de ley que concede gratificación a los empleados públicos, proyecto que acabó de desaparecer. En consecuencia, ha estado imposibilitada absolutamente para poder entrar a la discusión del proyecto de ley sobre movilización.

La Honorable Cámara acordó para este proyecto suma urgencia. Ahora, la Comisión, por intermedio de su Presidente pide a la Honorable Cámara que recuerde ese acuerdo y le asigne sólo la simple urgencia, a fin de darle tiempo para estudiar este proyecto en todos sus detalles y a conciencia.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Hace indicación Su Señoría?

El señor URZUA. — Si señor Presidente.

El señor RUIZ. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ. — En realidad yo sería contrario a un acuerdo de esta naturaleza y quisiera que el Presidente Accidental de la Comisión de Hacienda se diera un plazo perentorio para despachar este proyecto.

El señor URZUA. — Hago presente a Su Señoría que ya ha citado a la Comisión para mañana, de 10 A. M. a una d. de la tarde, para estudiar este proyecto. Sin embargo, ha de saber Su Señoría que la Comisión de Hacienda tiene numerosos proyectos de ley bajo su estudio. Si la Honorable Cámara urge en esta forma a su Comisión de Hacienda, es imposible que pueda despacharlos con los anteriores suficientes.

Existe la mejor voluntad para despachar rápidamente este proyecto, y Su Señoría puede estar seguro de que la Comisión y su Presidente actuarán con toda la dedicación que sea necesaria para emitir su informe a la brevedad posible.

El señor VARGAS MOLINARE. — Pero hay que estudiar los proyectos.

El señor URZUA. — Puedo decir a Su Señoría que la Comisión ya está atacada para mañana, de 10 A. M. a una d. de la tarde, para tratar este proyecto.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡Los problemas hay que estudiarlos!

El señor RUIZ. — ¿Cuándo viene la suma urgencia, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hoy día, Honorable Diputado. De manera que podría acogerse la petición formulada por el Honorable señor Urzúa en atención a las explicaciones que ha dado.

El señor RUIZ. — Pero que ojalá no se venga el plazo y ocurra lo mismo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Acordado.

En consecuencia, quedará calificada como de simple la urgencia para este proyecto.

2.—RELIQUIDACION DE PENSIONES DEL PERSONAL JUBILADO DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde continuar ocupándose del proyecto sobre reliquidación de pensiones del personal jubilado del Ministerio de Educación Pública.

El proyecto figura en el Boletín N° 5.285.

— Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo 1o. — Reliquidan las pensiones de los empleados jubilados que hubieren prestado sus servicios en las Oficinas del Ministerio de Educación y en la Dirección de Educación Primaria, reconociéndoles los aumentos quinquenales de sueldos del 20 por ciento de que gozan actualmente los empleados de Educación, en conformidad a la Ley N° 6.773, de 5 de diciembre de 1940, siempre que no hubieren disfrutado de aumentos de sueldos por capítulo de trienios, premios o quinquenios.

El beneficio a que se refiere el inciso anterior se hará extensivo al ex Jefe de la Sección Mobiliario y Material de Enseñanza del Ministerio de Educación, y al ex Jefe de la Sección Almacenes de la Dirección de Educación Primaria, funciones que, por creación de la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, pasaron a desempeñarlas anexas a este Servicio.

Artículo 2o. — La reliquidación de las pensiones de jubilación a que se refiere el artículo anterior se hará tomando en cuenta los aumentos quinqueniales de sueldos de que habrían disfrutado los ex empleados en referencia durante los últimos 36 meses y a base de treinta avos.

Artículo 3o. — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se deducirá de los fondos consultados en el Anexo de Pensiones Civiles que queden sin invertir por fallecimiento del personal jubilado.

Artículo 4o. — La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

— Dicen las modificaciones del Senado:

## Artículo 1o.

En el inciso 1o después de las palabras "Dirección de Educación Primaria" se han agregado estas otras: "y que por causa de reorganizaciones de servicios, declaraciones de vacaciones u otros motivos que no signifiquen faltas por ellos cometidas, hubieren perdido sus cargos, durante la administración del señor Ibáñez".

## Artículo 2o.

Las palabras finales: "y a base de 30 avos", han sido substituidas por éstas otras: "que prestarán servicios".

El señor SANTANDREU (Presidente). — La discusión de este proyecto, que está en tercer trámite constitucional, se encontraba pendiente.

El señor ATIENZA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA. — Señor Presidente, desde hace más de dos años se encuentra pendiente de la consideración de la Honorable Cámara este proyecto de ley que tiene de satisfacer a un número de funcionarios del Ministerio de Educación Pública, que, por circunstancias ajenas a sus labores profesionales, debieron dejar sus cargos.

Es en virtud de esta situación que el Honorable señor Bráes y el Diputado que había iniciado un proyecto de ley para corregir la injusticia que se había cometido con aquellos miembros del personal jubilado del Ministerio de Educación. A través del tiempo subsistieron las razones que hay para extraer a este personal de la situación injustificada en que, por un olvido, había sido colocado.

Ahora bien, señor Presidente, este proyecto se encuentra en su tercer trámite constitucional, y el Honorable Senado ha tenido a bien introducir dos modificaciones: la una, se refiere al artículo 1o, inciso 1o, y tiende a aumentar el número de personas incluidas en él, siempre que ellas se encuentren en situación semejante a la que se consideraba en el proyecto primitivo. En esto no hay ningún inconveniente, porque se podría hacer de acuerdo con el financiamiento que el proyecto contempla. Con ello no se hará otra cosa que extender un poco más estos beneficios a algunos funcionarios que, seguramente, están en la misma situación.

Pero en el artículo 2o se ha hecho una modificación que no puede aceptar la Honorable Cámara. Se trata de reliquidar las pensiones sobre la base de treinta avos y no de cuarenta avos.

Yo creo que la Honorable Cámara debe preservar su asentimiento a este proyecto de ley tan modesto y que beneficia a los funcionarios a que me referido.

En virtud de las razones dadas, yo pediría que la Honorable Cámara se sirviera despachar sobre tabla este proyecto, aprobando la primera undificación del Honorable Senado y rechazarla con la segunda.

El señor GARDEWEG. — Estamos de acuerdo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la indicación propuesta por el Honorable señor ATIENZA, en orden a aceptar la primera modificación del Honorable Senado y rechazar la segunda.

Acordado.

El señor BRAÑES. — Nuestro proyecto, Honorable colega.

El señor ATIENZA. — Precisamente, así lo he hecho presente, Honorable colega.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡Su Señoría es todo un hombre!

El señor SANTANDREU (Presidente). — En consecuencia, queda terminada la discusión de este proyecto.

3.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Figura en el segundo lugar de la Tabla de Fácil Despacho el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Los Vilos para contratar un empréstito.

Boletines número 5.517 y número 5.517 bis.

— Dice el proyecto:

"Artículo 1o. — Autorízase a la Municipalidad de Los Vilos para que, directamente o por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, contrate un empréstito interno hasta por la suma de doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250.000), al tipo de interés y amortización que fije el Presidente de la República en conformidad con lo dispuesto en la ley N° 7.461, de 31 de julio de 1943.

Si el empréstito se contratare en bonos, éstos no podrán ser colorados a un precio inferior al ochenta por ciento de su valor nominal.

Facúltase a la Caja Nacional de Ahorros y a la Corporación de Fomento de la Producción para tomar el empréstito que autoriza la presente ley, para lo cual no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas.

Artículo 2o. — El producto de este empréstito deberá invertirse en las obras y adquisiciones necesarias para el restablecimiento del servicio de alumbrado público de Los Vilos, en el mejoramiento del mismo servicio en Quilimari, Caimanes y Guanguil.

Artículo 3o. — Establécese, con el exclusivo objeto de hacer el servicio del empréstito cuya emisión autoriza la presente ley, una contribución adicional de un dos por mil (2/00) anual sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Los Vilos, contribución que regirá hasta la total cancelación de la deuda.

La contribución a que se refiere el inciso anterior se cobrará de acuerdo con las disposiciones de la ley N° 4.174, sobre impuesto territorial.

Artículo 4o. — La contribución que establece el artículo anterior comenzará a cobrarse desde que se contrate el empréstito o desde que sea autorizada la colocación de los bonos por la Comisión de Crédito Público.

Artículo 5o. — En caso de que los recursos a que se refiere el artículo 3o fueran insuficientes o no se obtuvieran en la oportunidad debida para la atención del servicio, la Municipalidad complementará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias. Si, por el contra-

rio, hubiere excedente, se destinará éste, sin descuento alguno, a amortizaciones extraordinarias, las que podrán hacerse por sorteo o por compra de bonos en el mercado.

Artículo 6o. — El servicio de amortización e intereses del empréstito, cuya contratación se autoriza por la presente ley, se efectuará en conformidad con las normas que señala la ley 7.461. Artículo 7o. — La Municipalidad deberá consultar en su Presupuesto anual, en la partida de ingresos ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio del empréstito; en la partida de egresos ordinarios, la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias del valor de los bonos emitidos; en los ingresos de la partida extraordinaria, los recursos que producen la emisión de dichos bonos, y, finalmente, en la partida de egresos extraordinarios, el plan de inversión autorizado.

Artículo 8o. — La Municipalidad deberá publicar anualmente, en el periódico de mayor circulación en la comuna, un balance del empréstito, en el que se especifique el rendimiento del impuesto que autoriza el artículo 3o, y la inversión de los fondos

Artículo 9o. — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior es el Honorable señor Barros Torres, y de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Valdebenito.

El señor ATIENZA. — Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VALDEBENITO. — La Comisión de Hacienda, señor Presidente, encontró muy razonable el informe dado por la Comisión de Gobierno Interior en favor del proyecto de ley que facultaba a la Municipalidad de Los Vilos para contratar un empréstito hasta por la suma de doscientos cincuenta mil pesos.

Artículo 10. — El artículo 2o de este proyecto dice claramente lo siguiente:

"El producto de este empréstito deberá invertirse en las obras y adquisiciones necesarias para el restablecimiento del servicio de alumbrado público de Los Vilos, en el mejoramiento del mismo servicio en Quilimari, Caimanes y Guanguil".

La sola enunciación de los objetos en que se van a invertir los fondos que proporciona este empréstito, justifica que la Honorable Cámara apruebe por unanimidad este proyecto de ley. A todo lo que sea progreso de las comunas del país y, en este caso, a la Municipalidad de Los Vilos, que cada día va tomando más importancia por sus alrededores, como son Caimanes y Quilimari, es conveniente que demos nuestra aprobación. La Comisión de Hacienda, estimándolo así, Honorable Cámara, dió su aprobación a este proyecto, en la que se refiere a su financiamiento.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MESA (don Estebio). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MESA (don Estebio). — Yo no me voy a oponer al despacho de este proyecto de ley, que autoriza a la Municipalidad de Los Vilos para contratar un empréstito. Pero resulta, señor Presidente, que esta Municipalidad fué autorizada para contratar un empréstito anteriormente para mejorar el servicio de alumbrado público, y los dineros provenientes de ese empréstito se invirtieron en la compra de un motor para que funcionara ese servicio. Pero este servicio duró muy poco, y he tenido conocimiento que ahora el señor Alcalde de Los Vilos ha contraído un compromiso para comprar un motor de gas pobre, que es de mala calidad y está viejo.

Yo creo, señor Presidente, que, por lo menos, debe establecerse en la ley que estos dineros deben ser bien invertidos y que debe comprarse un motor que dé garantía de que se proporcionará un alumbrado eficiente a la comuna de Los Vilos...

El señor ATIENZA. — ¡Tiene toda la razón, Su Señoría!

El señor ACHARAN ARCE. — ¿Y no da garantías Su Señoría?

El señor MESA (don Estebio). — Señor Presidente, yo no me voy a oponer al despacho de este proyecto de ley, que autoriza a la Municipalidad de Los Vilos para contratar un empréstito.

El señor ATIENZA. — Precisamente, así lo he hecho.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡Su Señoría es todo un hombre!

El señor SANTANDREU (Presidente). — En consecuencia, queda terminada la discusión de este proyecto.

Artículo 11. — La Municipalidad de Los Vilos para contratar un empréstito.

Artículo 12. — La Municipalidad de Los Vilos para contratar un empréstito.

Artículo 13. — La Municipalidad de Los Vilos para contratar un empréstito.

Artículo 14. — La Municipalidad de Los Vilos para contratar un empréstito.

Interior, a cuyas sesiones asistió Su Señoría.  
El señor GODOY. — ¡Por qué me mete a mí en este asunto?

El señor MARIN BALMACEDA. — Menciona a Su Señoría, porque, como está más cerca de los bancos socialistas, es posible que los Honorable colegas hagan más fe en su palabra que en la mía.

El señor Alcalde de Los Vilos informó extensamente a la Comisión de Gobierno Interior.

Después pasó este proyecto a la Comisión de Hacienda, donde también fué aceptada y don se encargó el Honorable señor Valdabeno.

defensor ante la Honorable Cámara.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ. — Señor Presidente, yo

vuelvo a insistir en lo que dije al comienzo de la discusión de este proyecto.

Me parece que, como anotaba el Honorable señor González von Mareés, se diga o no se diga en este proyecto que la Dirección General de Servicios Eléctricos debe intervenir esta tendrá, desgraciadamente, que intervenir en Los Vilos.

Por estas consideraciones es que yo solicito que se vote el proyecto tal como viene de la Comisión.

El señor GARDEWEG. — Votemos, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GODOY. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY. — Señor Presidente, yo no quiero decir que haya habido el ánimo de engañar a algún miembro de la Comisión en la gestación de este proyecto, pero deseé señalar dos o tres hechos, muy brevemente.

El Honorable señor Marín un día en la Comisión para hacer fuerza a sus argumentaciones...

El señor MARIN BALMACEDA. — ¡No empequeñeza el debate!

El señor DIAZ. — ¡Deje que explique primero!

El señor GODOY. — ¡Para qué se pone fuera de sí!

El señor YRARAZAVAL. — ¡Su Señoría vive fuera de sí!

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

#### 4.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se suspende la sesión por cinco minutos.

—Se suspendió la sesión.

#### 5.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Continúa la sesión.

Ruego a los Honores Diputados que sirvan dar por terminado el incidente que acaba de tener lugar y despachar el proyecto en debate, considerando que también hay interés en el despacho de los demás proyectos que figuran a continuación en la Tabla.

Está con la palabra el Honorable señor Melej.

El señor DELGADO. — El Honorable señor Godoy, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¡Ha terminado el Honorable señor Godoy?

El señor GODOY. — Señor Presidente, yo declaro la Honorable Cámara que me extienda en grado sumo la agresión de que he sido objeto de parte de un Diputado con el que no he tenido relación alguna, ni de saludo, ni de contacto inmediato, ni de ninguna especie. Puedo declarar, señor Presidente, que durante los ocho años que llevo en esta Honorable Cámara he tenido el honor de haberlo saludado nunca. Entonces ¿a qué viene esta agresión de parte suya, este ataque inusual de tipo nazi que se me viene a hacer en este momento? Y digo de tipo nazi, señor Presidente, porque la actitud del Honorable Diputado es la clásica actitud de un nazi.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS MOLINARE. — Y Su Señoría ¿de qué tipo es?

El señor GODOY. — Quiero manifestar, señor Presidente, porque la Honorable Cámara merece todo mi respeto, que pongo término a esta desagradable situación, tan desdoblada, tan fuera de lugar que no corresponde ni a la materia de que se trata en este instante, ni a la consideración que se debe a la Honorable Corporación...

El señor URIBE (don Damián). — Ni a la cultura que dice poseer el Honorable señor Marín.

El señor GODOY. — Ahora, señor Presidente, con relación al proyecto en debate, quiero manifestar que a juicio del Diputado que habla, que me parece comparten otros miembros de la Comisión de Gobierno Interior, se han producido algunos hechos dignos de ser conocidos por la Honorable Cámara.

En la Comisión, señor Presidente, se nos pidió facilitar el despacho de este proyecto, en atención a que se trataba de favorecer a una Municipalidad universal, es decir, a una Corporación en que estaban representados todos los partidos.

A este respecto, debo declarar que yo no hago nunca cuestión, Honorable Cámara, del color político de las personas, de las empresas, de las instituciones, para pronunciarme sobre un problema, cuando éste es de por medio la justicia de una causa o el clamor colectivo que reclama su solución. Por consiguiente, el que he mencionado no es un argumento que a mí me haga fuerza. Yo no pregunto qué color político tiene un individuo o una corporación que se dirige a nosotros para plantear un problema.

Pero ocurre, señor Presidente, que existe una declaración del Ejecutivo que deja constancia de que en el Presupuesto de este año figura una cantidad X de pesos para esa Municipalidad, y que los vecinos de los Vilos contribuirán con una suma igual para resolver el problema del alumbrado público de esa comuna.

Pero, ¿qué ocurrió después, Honorable Cámara?

Que el Alcalde de la Municipalidad de Los Vilos, a quien alguien le dijo, con muy poca buena fe, que yo me iba a oponer al despacho del proyecto o a obstruirlo en la Comisión respectiva, me llamó y me dijo: "Mire, señor, el proyecto del Ejecutivo no puede prosperar porque aunque los vecinos son ricos y han sido requeridos por mí, como Alcalde, ninguno quiere contribuir con un solo peso para esta obra. Entonces, lo único que queda por hacer es que se lleve a cabo el empréstito que discute la Comisión de Gobierno".

El señor YRARAZAVAL. — ¡Por qué no despachamos luego el proyecto, señor Presidente?

El señor DIAZ. — Eso queremos, pero se están diciendo algunas verdades.

El señor GODOY. — Consecuente con la política que nosotros siempre hemos tenido, dimos toda clase de facilidades en la Comisión, con mi Honorable colega señor Delgado, para que se tratara con preferencia y se despachara el proyecto; no obstante que era una situación tan original como ésta: que la suma contemplada en el proyecto era para cubrir una operación ya hecha bajo el compromiso personal del Alcalde. Esta es una compra cuya utilidad tal vez más tardíamente apreciarse.

Sólo por esta razón, nosotros — y a fin de salvar totalmente nuestra responsabilidad — declaramos que vamos a abstenernos de votar.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto.

#### Aprobado.

Se va a dar lectura a algunas indicaciones.

El señor SECRETARIO. — En el artículo primero, la Comisión de Hacienda propone redactar el inciso tercero, en la siguiente forma:

"Facúltase a la Caja Nacional de Ahorros para tomar el empréstito que autoriza la presente ley, para lo cual no regirán las disposiciones restrictivas de su ley orgánica".

Es decir, proponer eliminar a la Corporación de Fomento de la Producción.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará la modificación propuesta por la Comisión de Hacienda.

#### Acordado.

El señor SECRETARIO. — El señor Mesa (don Esteban), propone que se redacte en la siguiente forma el artículo segundo:

"Artículo 2.º. — El producto de este empréstito deberá invertirse de acuerdo con la Dirección General de Servicios Eléctricos, en las obras y adquisiciones necesarias para el establecimiento del servicio de alumbrado público de Los Vilos y en el mejoramiento de mismo servicio de Quillamarí, Caimanes y Guanquil".

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión la indicación. Tienes la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Me parece haber oido al Honorable señor Mesa que no iba a insistir en esta indicación. Dijo esto, porque en la Comisión se dio a conocer que no todas las mejoras de estos servicios eran de carácter eléctrico, de tal manera que la exigencia para que intervenga la Dirección de Servicios Eléctricos estaría de más. Y como por otra parte aquí la Ley Orgánica de estos Servicios establece que el corresponde intervenir en este tipo de actividades, podría dejarse este proyecto en la forma en que viene concebido.

Si el Honorable señor Mesa tuviera la bondad de considerar estas observaciones, podría retirar su indicación, despachándose, entonces, el proyecto en la forma propuesta.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¡Ha terminado, Honorable señor González?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Si, señor Presidente.

El señor MESA (don Esteban). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tienes la palabra Su Señoría.

El señor MESA (don Esteban). — Señor Presidente, he presentado esta indicación en el afán exclusivo de que al puerto de Los Vilos se le proporcione alumbrado eléctrico.

Además, lo he hecho con el objeto de que la Dirección de Servicios Eléctricos proceda a controlar la compra de este motor.

Se ha comentado en este recinto que la boja de la Dirección de Servicios Eléctricos constituye un fracaso, en lo que estoy de acuerdo; pero lo que ha sucedido es que este organismo se ha hecho cargo en algunas ciudades de servicios que estaban en pésimas condiciones. Pero el caso de Los Vilos es diferente, porque en ese puerto se va a adquirir un motor y se podría obtener uno nuevo.

Es por eso que he hecho esta indicación y pido que se vote.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación.

#### Practicada la votación, en forma económica, dígame el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa 22 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Desechada la indicación.

Se va a votar el artículo 2.º.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en la forma propuesta por la Comisión.

#### Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

#### 6.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA REFUNDIR EN UN SOLO TEXTO EL CODIGO DEL TRABAJO Y TODAS LAS LEYES QUE LO MODIFIQUEN.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde tratar a continuación el proyecto por el cual se autoriza al Presidente de la República para refundir en un solo texto el Código del Trabajo y todas las leyes que lo modifiquen.

Está impreso en el Boletín N.º 5,527.

—Dice el proyecto:

#### Proyecto de ley:

"Artículo 1.º. — Modificase, en la forma que se expresa a continuación, el artículo 11 transitorio de la Ley N.º 7,726, de 23 de noviembre de 1943:

"Facúltase al Presidente de la República para refundir en un solo texto el Código del Trabajo y todas las leyes que lo modifiquen o complementen hasta la fecha en que se fije su texto definitivo, al cual se le dará número de ley; y para dar a sus preceptos la redacción adecuada para coordinarlos y la respectiva numeración".

Artículo 2.º. — La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Diputado Informante es el Honorable señor Gaete.

En discusión el proyecto.

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tienes la palabra Su Señoría.

El señor G/ETE. — Señor Presidente, quisiera que Su Señoría se sirviera recabar el consentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora hasta despachar totalmente este proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hago presente a Su Señoría que este proyecto debe figurar en el primer lugar del Orden del Día de esta sesión, porque su plazo vence hoy...

El señor CISTERNAS. — ¡Por qué no lo votamos ahora, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — De manera que si no se alcanza a despachar en lo que resta de la hora de Facil Despacho, tendrá que continuar su discusión dentro del Orden del Día...

El señor YANEZ. — ¡Es igual, señor Presidente!

El señor PIZARRO. — ¡Es igual, señor Presidente!

El señor SANTANDREU (Presidente). — Es lo mismo, en efecto.

El señor GAETE. — Señor Presidente, se trata de un Mensaje que envió el Ejecutivo por el cual se quiere reformar la ley N.º 7,726, que en su artículo 11 transitorio autorizó al Presidente de la República para refundir en un solo texto las disposiciones del Código del Trabajo. Esa ley N.º 7,726 fue la que creó las Cortes del Trabajo.

En su artículo 11 transitorio, dice lo siguiente: "Facúltase al Presidente de la República para refundir en un solo texto las disposiciones del Código del Trabajo y las de la presente ley, y para fijar la numeración correlativa de los artículos del texto definitivo, al cual se le dará número de ley".

El caso es que el Supremo Gobierno y, especialmente, el señor Ministro del Trabajo, han creído conveniente aprovechar los estudios de algunos jurisconsultos del Instituto Chileno de Estudios Legislativos integrado por profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, para que estos ciudadanos coordinaran y le dieran una nueva numeración al articulado del Código del Trabajo, en una forma que hasta hoy día no se ha hecho en nuestro país.

En su artículo 11 transitorio, dice lo siguiente: "Facúltase al Presidente de la República para refundir en un solo texto las disposiciones del Código del Trabajo y las de la presente ley, y para fijar la numeración correlativa de los artículos del texto definitivo, al cual se le dará número de ley".

En principio, me parece conveniente, ventajoso y necesario, que todas las leyes de una materia determinada figuren en un solo texto. Esto facilita su aplicación.

Por este proyecto hay algo que me parece extremadamente grave. Ya no se trata sólo de facilitar al Ejecutivo los medios para que junte las disposiciones dispersas de las distintas leyes, sino que se trata de autorizar al Ejecutivo para cambiar la redacción de las distintas leyes, sin embargo que se aprueben las modificaciones.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Permitame, H. Diputado.

Ha terminado el tiempo destinado a los asuntos de Facil Despacho.

Entrando al Orden del Día, corresponde continuar tratando el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para refundir en un solo texto el Código del Trabajo, y todas las modificaciones que se le han introducido hasta la fecha.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GAETE. — En consecuencia, señor Presidente, falta solamente la autorización legislativa para que estos ciudadanos que no son legisladores y que no tienen en concepto mío, la responsabilidad que les corresponde, la facultad de dar a las disposiciones de un proyecto de ley la redacción adecuada para coordinarlos y la respectiva numeración.

El señor GARDEWEG. — Yo estoy con la palabra, señor Presidente...

El señor YANEZ. — Si Su Señoría se va a referir a este asunto, no tengo inconveniente en terminar, Honorable Diputado.

El señor GARDEWEG. — A eso voy, Honorable

El señor GAETE. — ¿Cómo dice?

El señor GARDEWEG. — Que se puede hacer cargo de todas mis observaciones, porque es el Diputado Informante.

El señor GAETE. — Para qué voy a divagar sobre la lata exposición de Su Señoría? Que remos un objetivo concreto.

El señor GARDEWEG. — S. S. llama "lata exposición" lo que ignora...

El señor GAETE. — Su Señoría se ha extendido sobre las finalidades de este proyecto, no se renunciar al derecho de fiscalización que tiene como Diputado y ha defendido el derecho que tiene la Cámara de efectuar esa misma una labor que, por este proyecto de ley se quiere encomendar a Ejecutivo. Pero, Honorable Diputado, con esta autorización que se da al Ejecutivo la Cámara no renuncia a nada.

El señor GARDEWEG. — Quiere decir que Su Señoría no entiende el castellano.

El señor GAETE. — Perdónome, Honorable Diputado...

El señor GARDEWEG. — Lea el proyecto...

El señor GAETE. — Si lo he leído...

El señor GARDEWEG. — Entonces no lo he entendido.

El señor GAETE. — Si lo he leído, Honorable Diputado; y tanto es así que puedo decirle que en la Comisión de Trabajo se suscitó la misma duda que ahora tiene Su Señoría.

En efecto, algunos Honorables Diputados, que son abogados como Su Señoría, hicieron presente esta situación en presencia del señor Ministro del Trabajo. Ante los Honorables Diputados asistentes a la Comisión, entre los cuales estaba el Honorable señor Muñoz Ayling, que ahora me escucha, el señor Ministro explicitó el alcance de este proyecto.

El señor GARDEWEG. — El alcance lo explica el texto y las palabras que sobre él se digan.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable señor Gardeweg, le ruego no interrumpir.

El señor GAETE. — Y esta disposición no facilita para modificar los artículos del Código del Trabajo ni para adulterar sus disposiciones...

El señor GARDEWEG. — Quiere decir que no ha entendido el proyecto.

El señor GAETE. — ¿Qué no lo ha entendido quién? ¡El señor Ministro o yo?

El señor GARDEWEG. — Los dos parecen que no lo han entendido.

El señor GAETE. — Honorable Diputado...

El señor GARDEWEG. — ¡Por qué no lee el proyecto, Honorable Diputado!

El señor GAETE. — Yo lo he leído, y entiendo que Su Señoría también lo ha leído.

El señor GARDEWEG. — Entonces no lo ha entendido.

El señor GAETE. — Lo voy a leer Honorable Diputado:

"Artículo 1.º—Modifíquese, en la forma que se expresa a continuación, el artículo 11, transitorio de la ley N.º 7.726, de 23 de noviembre de 1943:

Facultas al Presidente de la República para refundir en un solo texto el Código del Trabajo y todas las leyes que lo modifican o complementan hasta la fecha en que se haga el todo definitivo, al cual se le dará número de ley, y para dar a sus preceptos la redacción adecuada...

El señor GARDEWEG. — ¿Qué significa eso?

El señor YRARAZAVAL.— Que lo pueden citar de nuevo.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— No, honorable Diputado.

El señor GAETE. — Como Diputado Informante deseo dejar constancia de que ésta autorización que da el proyecto no facilita para modificar nada; de tal manera que ni los Profesores de Derecho, encargados de esta tarea, ni el Presidente de la República, podrán alterar los preceptos del Código del Trabajo.

El señor YRARAZAVAL.— Pero el proyecto dice otra cosa; en él se autoriza para "redactar".

El señor GARDEWEG. — Habría que cambiar una sola palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Díaz.

El señor ABARCA. — Se podría hacer indicación para suprimir la frase final del artículo 1º del proyecto...

El señor CABEZON. — Con eso basta.

El señor ABARCA. — Se aprobaría por unanimidad.

El señor GARDEWEG. — ¡Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

Voy a formular una indicación que podría salvar toda la discusión.

El señor URIBE (don Damián). — Ya está formulada la indicación, Honorable Diputado.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable señor Delgado:

El señor DIAZ. — ¡Cómo no pensaron esto los Honorables colegas cuando votaron la reforma constitucional?

El señor PIZARRO. — Reforma que fué propuesta por sus Señorías...

El señor DELGADO. — Por nosotros no.

El señor DIAZ. — Su Señoría bien sabe que nosotros votamos en contra.

El señor PIZARRO. — La reforma fué propuesta pero no votada por sus Señorías...

— HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Un momento, Honorable Diputado.

Parece que hay acuerdo en la Honorable Cámara para aprobar este proyecto con algunas indicaciones, las cuales, voy a pedir al señor Secretario que dé lectura, antes de conceder la palabra a los señores Diputados.

El señor SECRETARIO. — Se han presentado las siguientes indicaciones:

Do los señores Melej y Chiorrini, para reemplazar la parte final del artículo 1º, por la siguiente:

"... y para dar a sus preceptos la coordinación y respectiva numeración".

Del señor Pinedo, para suprimir en el inciso 2º del artículo 1º las palabras "... la redacción adecuada para coordinarlos y...", que aparecen a continuación de los vocablos "y para dar a sus preceptos".

En consecuencia, el artículo 2º queda aprobado en la forma indicada.

En discusión el artículo 2º.

Dice así:

"Artículo 2º.— La Dirección General de Pavimentación no podrá ocupar en el financiamiento de sus gastos generales administrativos, sino hasta el 10 por ciento de los recursos que le corresponda administrar por cuenta de las respectivas Municipalidades.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si se ha explicado ya la indicación a la Honorable Cámara, y como ésta explicación quedó consignada en la versión, la Mesa se encargará de que la redacción de la indicación corresponda a esas explicaciones, es decir, a lo que aprobó la Cámara.

Del señor Yáñez, para reemplazar en el inciso 2º del artículo 1º la frase: "... y para dar a sus preceptos la redacción adecuada para coordinarlos y la respectiva numeración", por esta otra: "... y para coordinar sus disposiciones y darles su respectiva numeración".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto con la indicación propuesta por los Honorable Diputados Melej y Chiorrini.

El señor DIAZ. — ¡De acuerdo!

El señor DELGADO. — ¡Es una ordenación distinta de las leyes!

Varios señores DIPUTADOS. — No se trata de eso...

El señor BORQUEZ. — Honorable señor Delgado, en este caso, lo mejor es no gritar. Lo único que procede, para dilucidar esta situación, es hablar tranquilamente.

Va a ser una redacción adecuada que se la va a dar a quién? Y ella va a ser adecuada ¿a qué?

El señor DIAZ. — Es una ordenación...

El señor BORQUEZ. — ¡A juicio del Honorable señor Muñoz Ayling?

Desgraciadamente, el que va a redactar estas disposiciones no va a ser el Honorable señor Muñoz Ayling. El Ejecutivo puede aducir que, según su criterio, una redacción determinada puede ser "adecuada".

En el artículo 2º no hay indicaciones presentadas. Por lo tanto está aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Aprobado.

El señor DIAZ. — Eso demuestra que era justo el Mensaje!

El señor SANTANDREU (Presidente). — Queda terminada la discusión del artículo 1º.

En el artículo 2º no hay indicaciones presentadas. Por lo tanto está aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

7.— NUEVAS RENTAS MUNICIPALES.— SEGUNDO INFORME.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde, en seguida continuar la discusión del proyecto de ley sobre nuevas rentas municipales.

En discusión el artículo 22.

Dice así:

Artículo 22.— Suprímese el número 12 del artículo 1º de la ley N.º 4.959, de 24 de febrero de 1931, que modificó el inciso 6º del artículo 4º de la ley N.º 4.180, y, en su reemplazo, consulte el siguiente artículo número:

"Artículo ...— El Director de Pavimentación enviará al Alcalde Municipal una memoria anual de las obras ejecutadas, con cuenta detallada de las inversiones. En esta memoria deberán especificarse las obras señaladas en el año anterior y el plan financiero de las obras que puedan realizarse en el venidero; igualmente se incluirán las modificaciones que sea necesario introducir en el plan general de pavimentación vigente. Estas modificaciones serán elevadas al conocimiento del Presidente de la República para su aprobación".

El señor PINEDO. — Pide la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Un momento, Honorable Diputado.

El señor BORQUEZ. — El señor Presidente, el artículo 22 no alcanzó a ser aprobado en la sesión de anoche y quedó en discusión, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Por eso lo he puesto ahora en discusión, Honorable Diputado.

Tiene la palabra el Honorable señor Pinedo.

El señor PINEDO. — Señor Presidente, rechazo la indicación.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay acuerdo unánime para rechazar el artículo.

El señor YRARAZAVAL.— No, señor.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a dar lectura a la indicación pendiente.

El señor BORQUEZ. — ¡Pero si hay unanimidad para rechazar el artículo!

El señor SANTANDREU (Presidente). — El Honorable señor Yrarazaval dice que no.

Se va a dar lectura a una indicación.

El señor VALDEBENITO. — Hay una indicación previa del señor Garreton para suprimir el artículo 22.

El señor BORQUEZ. — Es la más amplia de las indicaciones.

El señor SECRETARIO. — Hay una indicación del Honorable señor Cifuentes, para reemplazar la cifra "10 por ciento" por "15 por ciento"; otra del H.º señor Garreton, para suprimir el artículo 4º y otra del H.º señor Rivera, en el mismo sentido.

El señor PINEDO. — Pide la palabra, señor Presidente.

El señor ABARCA. — Si no se pueden admitir a discusión las indicaciones cuando no hay unanimidad, señor Presidente, yo me opongo a que se discuta ninguna indicación.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En realidad, se necesita el asentimiento unánime.

El señor ABARCA. — No hay acuerdo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — No hay acuerdo para discutir indicaciones.

El señor BORQUEZ. — Para aceptar a discusión las indicaciones se requiere la unanimidad...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ya se solicita y no la hubo.

El señor BORQUEZ. — Se me va a entender que a todos las indicaciones sobre este artículo 4º, el señor Presidente, de manera que hasta su lectura es ociosa.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Muy bien.

Hay acuerdo para rechazar este artículo?

Un señor DIPUTADO. — No, señor Presidente.

El señor DELGADO. — Póngalo en votación entonces, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación el artículo 22.

Durante la votación.

El señor BORQUEZ. — Nadie vota a favor.

El señor URIBE (don Damián). — Es inconveniente este artículo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazado el artículo 22.

Rechizado.

El señor URIBE (don Damián). — Este artículo significaba obstruir el adelanto comunal.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el artículo 22.

Dice el artículo:

"Artículo 24.— Se faculta al Presidente de la República para refundir las leyes de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, de Rentas Municipales, de Instituto de Empleados Municipales y de Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local, con las disposiciones pertinentes de la presente ley."

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrézco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor ATIENZA. — Debe aprobarse.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 24.

Aprobado.

En discusión el artículo 25.

Dice el artículo:

"Artículo 25.— Derógame la letra b) del artículo 3º de la Ley N.º 6.966, y el artículo 6º de la Ley N.º 6.966."

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay una indicación del Honorable señor Opitz; de acuerdo con las palabras del Honorable señor Bórquez, no se le puede dar lectura.

Ofrézco la palabra.

El señor CARAS FLORES. — Es reglamento, señor Presidente, esto de oponerse a todo lo que va a venir, sin siquiera conocerlo? Me parece que no es reglamento.

cala de sueldos y grados de este proyecto y no la de la ley 6.966.

Creo que me ha explicado con claridad, señor Presidente; pero si algún Honorable Diputado desea mayor explicación, no tengo inconveniente en proporcionársela.

El señor RIVERA.— No sería posible arbitrar algún medio, de acuerdo con el reglamento, para prorrogar la hora a fin de despachar el proyecto?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Iba a solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para continuar con este proyecto de ley en la Hora de los Incidentes, porque hay el propósito de despacharlo cuanto antes y, en realidad, quedan pocos artículos.

Si le parece a la Honorable Cámara así se acuerda.

Acordado.

El señor MUÑOZ AYLING.— ¿Se suprimirían todos los Incidentes, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si Honorable Diputado.

El señor ATIENZA.— Ya ha habido bastante tardé.

El señor RUIZ.— Que se supriman todos los Incidentes, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Todos, Honorable Diputado.

El señor ATIENZA.— Y para el futuro también!

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Pido la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González von Marees, como Diputado Informante, y, a continuación, el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Señor Presidente, yo creo que el Honorable señor Pinedo hizo demasiado delegado en este asunto de la derogación.

La escala de sueldos y grados del artículo 27 fue sustituida por la del artículo 1.º de la Ley N.º 6.966. En el N.º 3 del artículo 2.º de este proyecto se sustituye, a su vez, por la que figura en este proyecto: de manera que no veo qué dificultad puede haber. Es evidente; lo dice la Ley N.º 6.966:

Substituyense las remuneraciones contenidas en la escala del artículo 27 de la Ley N.º 6.028, de 4 de marzo de 1937, sobre Estatuto de los Empleados Municipales de la República, por las siguientes... y viene, a continuación, la escala. O sea, reemplaza la primitiva escala por la segunda que, en este proyecto, se reemplaza por la tercera.

Si Su Señoría lo desea, se puede hacer en la forma que indica, pero me parece que el asunto está bien claro. Lo único que va a ocurrir, si se acepta lo propuesto por Su Señoría, es que vamos a demorar más el despacho de la ley.

El señor PINEDO.— No se demora nada, porque se agrega solamente la derogación del artículo 1.º de la Ley 6.966.

Propongo que se agregue a la derogación que hace el artículo 25 del proyecto, la del artículo 1.º de la Ley N.º 6.966, que está vigente y que rige una escala de sueldos y grados que no es la de la Ley N.º 6.028 que está derogada.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Yo creo que no es necesario, pero se podría aceptar.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No es extenso como el que discute la Honorable Cámara haya podido producirse alguna confusión en alguna de las citas de los artículos que deben derogarse o que aparezca alguna falta de concordancia entre unos acuerdos y otros. Un espíritu refinado como el del Honorable señor Pinedo ha podido verificar estos reparos y formular las observaciones sobre redacción que se le han oido; pero, a pesar de esto, creo que no conviene aceptar "prima facie" las enmiendas, y estimo que sería mejor entregar a la Mesa la redacción definitiva de los artículos que han sido aprobados, a fin de que les de una relación adecuada. Estimo que la Honorable Cámara aceptaría este modo de pensar.

En seguida, yo deseo hacer algunas observaciones respecto del inciso segundo del artículo 25.

Soy de parecer que no debe derogarse el artículo 43.º de la Ley N.º 7.747, y si la Honorable Cámara acepta este criterio, deberíamos votar, por consecuencia lógica, a lo ya aprobado en el artículo 1.º del número 28, que habla sobre la autorización que deben dar las Municipalidades para la división de sitios, y que además impone un tributo al respecto.

De tal manera que si no rechazamos la derogación del artículo 32 de la Ley N.º 7.747, debemos eliminar de este proyecto el artículo 1.º, del número 28, que no voy a leer para no perder tiempo en el despacho de este proyecto.

El señor URIBE (don Damián).— Ya debía de haberse despachado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En esta inteligencia creo que la Honorable Cámara debe rechazar la derogación del artículo 43 de la Ley N.º 7.747.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— A mí me parece que se puede llegar a una transacción respecto de la derogación del artículo 43 de la Ley N.º 7.747, que consulta el proyecto.

El artículo 1.º del número 28 aprobado por la Honorable Cámara, dice:

"Las subdivisiones de sitios, nuevas poblaciones, o parcelaciones, exceptuadas las que hagan la Caja de la Habitación, la Caja de Colonización Agrícola y las Cajas de Previsión, necesitarán la aprobación de la respectiva Municipalidad".

Creo que podríamos modificar este artículo diciendo:

"Las subdivisiones de sitios, nuevas poblaciones, o parcelaciones, exceptuadas las que hagan la Caja de la Habitación, la Caja de Colonización Agrícola y las Cajas de Previsión, necesitarán la aprobación de la respectiva Municipalidad".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Si se lo suprime, la palabra "parcelaciones" queda bien.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Habría que suprimir también las palabras "Caja de Colonización Agrícola", porque, en realidad, esta institución no se dedica a ninguna de estas actividades.

Por lo demás, la Ley General de Construcciones y Urbanización establece esta exigencia de que sean aprobadas por las respectivas Municipalidades. Pero creo que no está de más mencionarla, a fin de justificar el cobro de los derechos establecidos más adelante, en el mismo artículo.

En esta situación puede rechazarse esta derogación.

El señor YRARAZAVAL.— No hay acuerdo.

El señor SANTANDREU (Presidente).— No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor PINEDO.— ¡Y la modificación propuesta, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se ha pedido división de la votación; en consecuencia, se va a votar el inciso 1.º.

El señor PINEDO.— Si me permite señor Presidente, debo decir que hay una indicación formulada por el Honorable señor González von Marees, en orden a facultar a la Mesa.

El señor SANTANDREU (Presidente).— No ha llegado a la Mesa, Honorable Diputado.

En votación el inciso primero del artículo 25.º

— Dice el inciso primero del artículo 25.º: "Artículo 25.— Deróganse la letra b) del artículo 3.º de la Ley número 6.425 y el artículo 6.º de la Ley número 6.966".

El señor PINEDO.— Señor Presidente, en realidad, la indicación a que me he referido está formulada...

El señor ATIENZA.— Hay unanimidad para aceptar este inciso, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará el inciso primero del artículo 25.º.

El Honorable señor Pinedo ha formulado indicación para que la Mesa redacte el inciso primo.

El señor PINEDO.— Señor Presidente, es una indicación hecha por el distinguido colega, Honorable señor González Madariaga. Se trata...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Se trata, señor Presidente, de que todo el inciso primero también quede a disposición de la Mesa pa-

ra su redacción. Pero el Honorable señor Pinedo ha hecho algunos reparos a esta indicación, y naturalmente, hay que satisfacerlo.

Respecto al artículo 25.º, ya se había dado autorización a la Mesa para recoger las indicaciones del Honorable señor Pinedo sobre él, porque esta materia de derogaciones no puede resolverse si, prima facie, sin mayor determinismo.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En consecuencia, queda aprobado el inciso primero del artículo 25.º, en la forma en que lo ha propuesto el Honorable señor Pinedo, y, además, con la indicación de Su Señoría.

El señor ATIENZA.— Exactamente.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Por qué no corregimos de inmediato la redacción, señor Presidente, cuando ello es tan sencillo?

Basta con decir que se derogan la letra b) del artículo 3.º de la Ley 6.425, y los artículos 1.º y 6.º de la Ley 6.966...

El señor DONOSO.— Por qué no dejamos establecida de inmediato la redacción, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— En consecuencia, la Mesa quedará encargada, junto con el Honorable señor González von Marees...

El señor ATIENZA.— Para proceder.

El señor SANTANDREU (Presidente).—... de la redacción definitiva del inciso primero del artículo 25.º.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acuerda.

Acordado.

El señor SEPULVEDA RONDANELL.— ¿No se pidió división de la votación del artículo 25.º señor Presidente? Porque el incluye dos ideas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Efectivamente, Honorable colega. La segunda, es la de derogar los artículos 1.º, 2.º y 4.º de la Ley N.º 5.691.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación la primera parte del inciso segundo del artículo 25.º.

Hay dos ideas en este inciso. Se va a votar la primera.

El señor SECRETARIO.— Dice la primera parte del inciso segundo del artículo 25.º:

"Deróganse, asimismo, los artículos 1.º, 2.º y 4.º de la Ley N.º 5.691".

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación la primera idea.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación la segunda parte del inciso segundo del artículo 25.º.

El señor SECRETARIO.— Dice así: "...y el artículo 43 de la Ley N.º 7.747".

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación esta segunda parte.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿La segunda parte derogada o aceptada?

El señor SANTANDREU (Presidente).— La redacción de esta segunda parte, o sea, el artículo 43 de la Ley N.º 7.747.

— Practicada la votación en forma económica, el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En consecuencia, queda eliminada la segunda parte del inciso.

El señor GARRETÓN.— Habrá que arreglar el artículo anterior entonces, señor Presidente.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Yo quería insistir en la proposición que hace un momento.

Tal como queda la ley, en estas parcelaciones tendrán que intervenir las Municipalidades y el Ministerio de Agricultura. Esto va a entorpecer enormemente los trámites de las parcelaciones.

Por esto, yo propongo a la Honorable Cámara que reserve a las Municipalidades las divisiones de sitios en las partes urbanas, para que puedan cobrar sus derechos en la forma fijada por la Municipalidad, quedando, en consecuencia, la parte rural para el Ministerio de Agricultura, en la forma que está en la ley.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Yo no deseo oponerme a esta indicación, señor Presidente; pero quería dejar constancia si tenía alcance en su aspecto internacional.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Hay acuerdo entonces para someter a discusión y votación la indicación del Honorable señor Opitz?

Acordado.

En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada esta indicación, que quedaría como artículo nuevo.

Aprobada.

En discusión el artículo 26.

El señor SECRETARIO.— Dice este artículo:

"Artículo 26.— Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial', a excepción del impuesto establecido en el artículo 3.º o artículo 1.º, que empezará a regir desde el 1.º de enero de 1946".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Conforme a la indicación.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada esta indicación, que quedaría como artículo nuevo.

En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada esta indicación.

En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada esta indicación.

En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada esta indicación.

En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada esta indicación.

En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada esta indicación.

En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada esta indicación.

En votación la indicación.

camente en la Municipalidad de Santiago y que en verdad en la forma en que está la ley, no obtendrán ningún aumento.

Habrá, pues, dos soluciones: a aceptar la indicación del Honorable señor Muñoz Ayling en orden a suprimir esta frase "de más de dos años" del inciso 1.o del artículo 1.o transitorio, o incluir a todos estos empleados a jornal en el inciso cuarto del artículo 1.o transitorio.

Un señor DIPUTADO.— Siempre que se apruebe el inciso.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Tal vez la solución más práctica sería la que inició el Honorable señor Muñoz Ayling, aún cuando los jefes municipales manifestaron en la Comisión que incluir en la planta suplementaria a los empleados a jornal con menos de dos años de servicio, importaría incorporar a un personal que, en realidad, sólo está transitoriamente en la Municipalidad.

Pero creo que los perjuicios y el mayor gasto que esto significa es infinito; de tal manera que se podría aceptar.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tíne la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, me parece indispensable agregar algunas palabras sobre lo que aquí se ha dicho, en vista de la responsabilidad que tenemos los miembros de la Comisión para ilustrar a la Honorable Cámara sobre este tema.

Con la misma buena voluntad que me ha llevado a impulsar la aprobación de este proyecto, creo necesario hacer algunos reparos acerca de las observaciones que acaba de oír la Honorable Cámara. Creo que no procedería con justicia si no la hiciera así.

Por ejemplo, se trata de modificar el inciso 4.o del artículo 1.o transitorio, reemplazando la frase: "pero gozarán del aumento a que se refiere el artículo 7.o transitorio de esta ley", por una que diría: "el aumento será de 40 por ciento".

El señor TAPIA.— En el inciso 2.o Honorable colega.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En el inciso 4.o del artículo 1.o transitorio.

El señor TAPIA.— No, en el inciso 2.o.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero yo he visto que la indicación es para reemplazar...

El señor TAPIA.— El inciso 2.o del artículo primero.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Confíeme. O sea que se quiere reemplazar el aumento contemplado en el artículo 7.o transitorio, por un aumento rígido.

Pues bien, el artículo 7.o transitorio establece un aumento mínimo de una cuarta parte, por ciento, acuerdo con el encasillamiento de los empleados municipales...

El señor DELGADO.— Pero ese encasillamiento es caerícho.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Bien, voy a referirme a esto. El proyecto de ley impone a las Municipalidades el deber de encasillar al personal dentro de la escala de erarios que el mismo proyecto señala. Entonces se daría el caso, si se suministra este artículo, que no se encasillaría al personal y en cambio, se les otorgarían las rentas que para cada uno de estos grados se fija en la escala.

Pues bien, son algunos Honables Diputados, que tienen muy buena voluntad para aprobar la idea de rebajar algunas patentes que se presentan, o para eliminar el cobro de otras dímnas, aumentando las entradas municipales. Sin embargo, ahora se desea aumentar los gastos.

Yo deseo observar, señor Presidente, que, en la forma como está redactado el artículo 7.o, las Municipalidades pueden establecer un aumento de sueldo que puede ser superior al 40 % y llegar al 60 u 80 % si ellos pueden hacerlo.

El señor GUERRA.— Pero lo no naran.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es cuestión de que resuelvan ellas misma hacerlo, porque la ley no se los prohíbe. Naturalmente que ellas para poderlo hacer, tienen que tomar en cuenta una serie de cosas: en primer lugar, sus entradas; en segundo, las limitaciones que esta misma ley establece para destinárselas sólo una fracción de ellas a gastos de los empleados etc.

El señor TRONCOSO.— Pero no podemos obligarlas...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Adoráz, señor Presidente, deseo manifestar que los propósitos que tuvimos presentes en la Comisión fueron que no todas las entradas, naturalmente, fueran destinadas al pago de sueldos y jornales, sino que una parte de ellas fueran destinadas a la realización de obras de mejoramiento de los servicios y de adelanto local.

Este ha sido, señor Presidente, el espíritu con que hemos estudiado este proyecto y creo que debería así no lo hiciera presente en esta oportunidad a la Honorable Cámara.

El señor DELGADO.— Salve su responsabilidad Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En su guida, hay otra idea, señor Presidente, en virtud de la cual se trata de incluir al personal a jornal en la planta, sin limitación en cuanto al tiempo servido.

Bien sabe la Honorable Cámara que el personal a jornal presta servicios transitoriamente...

El señor MUÑOZ AYLING.— A veces.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ... generalmente, Honorable colega.

El señor MUÑOZ AYLING.— A veces.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Ahora pues de ocurrir que mientras la ley se tramita, este personal aumenta y luego todo él pase a formar parte de la planta...

El señor MUÑOZ AYLING.— Hay en este proyecto de ley una disposición, Honorable colega que establece que cuando queda vacante un cargo en ese escalafón no se llena; así es que, a medida que vayan vacando los cargos, se va a eliminando parte de estos empleados, de manera que la transitoriedad de sus funciones no obste a la formación del escalafón.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Se trata de oírlos a jornal, y esto puede ocurrir mientras la ley comienza a regir. Durante toda la tramitación, toda esta planta a jornal se puede aumentar. En consecuencia, yo creo que es poco serio desaplicar una ley que establecería una disposición tan amplísima. De ahí en el seno de la Comisión hubiera prosperado la idea de limitar el tiempo a dos años, lo que, si se quiere puede reducirse a un año o a seis meses. Pero el caso es que se ponga una limitación al tiempo mínimo servido a jornal, para poder incorporarse a la planta.

El señor GUERRA.— ¿Mé permite Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor GUERRA.— Seguramente, en su oportunidad, no se hizo de este proyecto de ley el estudio práctico que era necesario hacer, ahora hemos visto la injusticia que se iba a cometer y el criterio antisocial que significa la aplicación del artículo 7.o, que dispone un aumento uniforme de las rentas en un 40 por ciento.

Los funcionarios que ganan 600 pesos mensuales van a recibir, en virtud de esta disposición, por concepto de aumento de sus rentas, una suma insignificante. Pero, en cambio, para los que ganan altos sueldos, 60 mil pesos al año, por ejemplo, este aumento va a significar una cantidad apreciable.

Si se aprueba el artículo 7.o transitorio, vamos a cometer una injusticia que ahora es necesaria rectificar.

Yo quisiera hacer una pregunta a Honorable señor González Madariaga: ¿Está de acuerdo Su Señoría en que los empleados municipales deben tener el sueldo vital?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Si, señoría, sobre todo en Santiago el grado que tanto mencionó, de la etapa, es el grado 20.

El señor GUERRA.— Pero aún el sueldo de ese grado, Honorable colega, no corresponde al sueldo vital; está por debajo de la Comisión Mixta fija \$ 1.320 mensuales, y, al año, \$ 15.840. Y el grado 20 es al año \$ 15.600. En consecuencia, faltan todavía 240 pesos, para igualar al sueldo vital.

Ahora viene el señor Muñoz Ayling en su defensa en que no se trate como mínimo el grado 20. Que les van a aplicar a los empleados los últimos grados del escalafón, inferiores al 20.

Si se exige a los particulares que paguen el sueldo vital, ¿por qué no hacen los organismos del Estado y las Municipalidades pagar el sueldo vital a sus empleados?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Su Señoría sabe que tampoco en los empleos fiscales se disfruta del sueldo vital.

El señor VALDEBENITO.— Por eso, precisamente hay que modificar esta situación.

El señor CAMPOS.— Con este procedimiento de fijar mínimos a las Municipalidades estamos cercenando la autonomía municipal. Las estamos tratando como a menores de edad.

Se ha dicho que el artículo 7.o establece como mínimo el 40 por ciento, pero la respectiva Corporación puede aumentar los sueldos a sus empleados.

Hay en el país un movimiento tendiente a robar la autonomía municipal, a dar a las Municipalidades mayores autorizaciones. Sin embargo, aquí se está tratando como a menores de edad. Y se les quiere dar un sueldo a sus empleados.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Yo voy a terminar, declarando que por mi parte no podré aceptar la modificación del artículo 7.o, si no tengo a mano un estudio de la situación económica que vale por cualquiera causa, quedará suprimido.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación el inciso tercero del artículo 1.o transitorio.

El señor SECRETARIO.— Dice: "Estos empleados quedan sometidos en todo a las disposiciones de la Ley número 6, 038 y sus modificaciones pero sólo podrán figurar en términos a fin de nombrar vacantes en la planta permanente de la respectiva Municipalidad, siempre que tengan una antigüedad superior a cinco años ininterrumpidas en ella. Todo cargo de la planta suplementaria que venga por cualquiera causa, quedará suprimido".

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación el inciso 3.o.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Aprobado.

En discusión el artículo 6.o.

El señor SECRETARIO.— Dice:

"Artículo 6.o— De los mayores ingresos que se obtienen por patentes de vehículos, a virtud de las disposiciones de esta ley, se destinarán tres cuartos a la Dirección de Pavimentación que corresponda y el saldo restante a rentas ordinarias de los obreros que son administrados por el Jefe de la respectiva Municipalidad".

En las Municipalidades de las comunas en que no esté vigente la Ley N.º 5.757, con excepción de Santiago, el total del mayor ingreso se destinará a rentas ordinarias de la respectiva Corporación.

Se considerará mayor ingreso el valor que se oire sobre los ingresos de patentes de vehículos efectivamente percibidos el año anterior a la vigencia de esta ley".

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación el inciso 6.o.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 6.o.

El señor SECRETARIO.— Dice:

"Artículo 7.o— Las Municipalidades encasillarán a sus empleados a contrato de la Dirección de Pavimentación de Stgo con menos de cinco años de servicios, pero gozarán del aumento a que se refiere el artículo 7.o transitorio de esta ley".

El señor GARDEWEG.— Para el primer caso.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien, señor Presidente!

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Hasta terminar!

El señor SANTANDREU (Presidente).— Acordeado.

El señor GARDEWEG.— En el primer caso.

Jamás ha sucedido esto.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Antes de entrar a la discusión del artículo 2.o transitorio, señor Presidente, quisiera solicitar de la Honorable Cámara que sirva rectificar un segundo apartado hace algunos minutos por el que se refirió a la discusión de este proyecto.

El señor GARDEWEG.— Sería el primer caso.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien, señor Presidente!

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 7.o.

El señor SECRETARIO.— Dice así: "Artículo 7.o— Las Municipalidades elevarán los jornales de sus obreros en actual servicio en un 40 % sobre el monto que tenían dichos jornales el 31 de diciembre de 1943, o en un 20 % sobre el monto de los mismos, el 31 de diciembre de 1944. De ambos porcentajes se aplicará en cada caso, el que sea más favorable para el obrero".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 8.o.

El señor SECRETARIO.— Dice así: "Artículo 8.o— Los Municipios elevarán los jornales de sus obreros en actual servicio en un 40 % sobre el monto que tenían dichos jornales el 31 de diciembre de 1943, o en un 20 % sobre el monto de los mismos, el 31 de diciembre de 1944. De ambos porcentajes se aplicará en cada caso, el que sea más favorable para el obrero".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 9.o.

El señor SECRETARIO.— Dice así: "Artículo 9.o— No obstante lo dispuesto en el N.º 1 del artículo 18 de esta ley se mantendrán los Jueces de Policía Local que existan en la actualidad, en comunas que tengan una entrada ordinaria inferior a un millón de pesos anuales".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 10.o.

El señor SECRETARIO.— Dice:

"Artículo 10.o— El personal de esta planta suplementaria estará afecto al régimen de creación de la Caja de Empleados de la respectiva Municipalidad, una planta suplementaria con sus actuales empleados a contrato y con aquellos con más de dos años de servicios que se paguen a los funcionarios que desempeñan cargos de empleados".

El señor CONCHA.— Hay unanimidad, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor CONCHA.— ¡No hay acuerdo!

El señor SANTANDREU (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor CONCHA.— ¡No hay acuerdo!

El señor SANTANDREU (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor CONCHA.— ¡No hay acuerdo!

El señor SANTANDREU (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor CONCHA.— ¡No hay acuerdo!

El señor SANTANDREU (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor CONCHA.— ¡No hay acuerdo!

El señor SANTANDREU (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor CONCHA.— ¡No hay acuerdo!

Breve noticario de la radio  
Sociedad Nacional de Agricultura

Un acontecimiento artístico digno de ser seguido es el ciclo de conciertos que realiza Alejandro Flores, en el marco del cine, el teatro y la radiotelevisión chilenas. Basado en la actualidad de las óperas interpretadas por el director principal, se ha programado que el primer actor interprete un repertorio que incluye los más populares de Gran Bretaña. Los auspicios de Gran Bretaña, Alejandro Flores ha sido el intérprete de libretos radiotelevisivos tan conocidos como "El chileno Kane", seleccionados por el director de la S.N.A. para la temporada radiofónica. "El valiente", "Los cinco en el castillo Europeo", "La juventud y la juventud", "Junto a Alejandro Flores ha actuado la nueva figura musical del cine nacional, María Auxiliadora Siquier, consiguiendo una interpretación muy interesante. "Italia, los misterios" es uno de los programas de la S.N.A. que presenta los espacios del mes de enero. Se presenta según adaptación.

### ATAHUALPA YUPANQUI EN R. LA AMERICANA

Sabemos que continúan los esfuerzos de Atahualpa para hacer despegar en la temporada de verano, antes del 15 de febrero, al más apasionado y popular de los compositores e intérpretes de la música folclórica argentina: Atahualpa Yupanqui, artista regalo de Radio El Mundo, de Buenos Aires.

La presencia de Atahualpa Yupanqui en C.B. 130, será una atracción brillante y completa del repertorio melódico centroamericano. A través de sus recitales que presenta para esas tardes de los días jueves y viernes a las 21.30 horas, Atahualpa Yupanqui, con mayor capacidad artística, un sello genuino dentro de su género musical.

La personalidad de Ligia Morán ha ido distinguiéndose día a día, hasta convertirse actualmente en una de las intérpretes más completas del repertorio melódico centroamericano. A través de sus recitales que presenta para esas tardes de los días jueves y viernes a las 21.30 horas, Ligia Morán, en sello auspiciador de Orange Crush, los auditores han podido apreciar ampliamente el perfeccionamiento de esta joven cantante. La personalidad de Ligia Morán, que ha sabido imponer a sus canciones y la forma original con que logra desarrollar sus diversos temas.

### PROGRAMAS DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

	MARTES 16 DE ENERO 1945
WNRB	9.070 metros.
WNRB	19.80 metros.
WNRB	31.02 metros.
WNRB	23.2 metros.
WNRB	19.00 metros.
WNRB	49.3 metros.
WNRB	16.8 metros.
WNRB	31.00 metros.
WNRB	9.070 metros.
WNRB	15.150 metros.
WNRB	9.67 metros.
WNRB	11.85 metros.
WNRB	17.30 metros.
WNRB	12.00 metros.
WNRB	8.00 metros.
WNRB	17.8 metros.
WNRB	9.00 metros.
WNRB	19.00 metros.
WNRB	17.85 metros.
WNRB	18.00 metros.
WNRB	18.05 metros.
WNRB	18.15 metros.
WNRB	18.20 metros.
WNRB	18.45 metros.
WNRB	19.00 metros.
WNRB	19.15 metros.
WNRB	19.30 metros.
WNRB	19.45 metros.
WNRB	20.00 metros.
WNRB	20.05 metros.
WNRB	20.15 metros.
WNRB	20.30 metros.
WNRB	20.35 metros.
WNRB	20.40 metros.
WNRB	20.45 metros.
WNRB	20.50 metros.
WNRB	20.55 metros.
WNRB	20.60 metros.
WNRB	20.65 metros.
WNRB	20.70 metros.
WNRB	20.75 metros.
WNRB	20.80 metros.
WNRB	20.85 metros.
WNRB	20.90 metros.
WNRB	20.95 metros.
WNRB	21.00 metros.
WNRB	21.05 metros.
WNRB	21.10 metros.
WNRB	21.15 metros.
WNRB	21.20 metros.
WNRB	21.25 metros.
WNRB	21.30 metros.
WNRB	21.35 metros.
WNRB	21.40 metros.
WNRB	21.45 metros.
WNRB	21.50 metros.
WNRB	21.55 metros.
WNRB	21.60 metros.
WNRB	21.65 metros.
WNRB	21.70 metros.
WNRB	21.75 metros.
WNRB	21.80 metros.
WNRB	21.85 metros.
WNRB	21.90 metros.
WNRB	21.95 metros.
WNRB	22.00 metros.
WNRB	22.05 metros.
WNRB	22.10 metros.
WNRB	22.15 metros.
WNRB	22.20 metros.
WNRB	22.25 metros.
WNRB	22.30 metros.
WNRB	22.35 metros.
WNRB	22.40 metros.
WNRB	22.45 metros.
WNRB	22.50 metros.
WNRB	22.55 metros.
WNRB	22.60 metros.
WNRB	22.65 metros.
WNRB	22.70 metros.
WNRB	22.75 metros.
WNRB	22.80 metros.
WNRB	22.85 metros.
WNRB	22.90 metros.
WNRB	22.95 metros.
WNRB	23.00 metros.
WNRB	23.05 metros.
WNRB	23.10 metros.
WNRB	23.15 metros.
WNRB	23.20 metros.
WNRB	23.25 metros.
WNRB	23.30 metros.
WNRB	23.35 metros.
WNRB	23.40 metros.
WNRB	23.45 metros.
WNRB	23.50 metros.
WNRB	23.55 metros.
WNRB	23.60 metros.
WNRB	23.65 metros.
WNRB	23.70 metros.
WNRB	23.75 metros.
WNRB	23.80 metros.
WNRB	23.85 metros.
WNRB	23.90 metros.
WNRB	23.95 metros.
WNRB	24.00 metros.

### BANCO ESPAÑOL - CHILE

#### PAGO DE DIVIDENDO

De conformidad con lo acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas, de 13 del actual, desde esta fecha se paga el dividendo de \$ 8.00 por acción en todas las Oficinas del Banco y en las sucursales de la Caja Nacional de Ahorros: Antofagasta, Curacaví, Melilla, Parral, Punta Arenas y Quillota.

Vallparaiso, 15 de Enero de 1945.

ANTONIO OSTALE  
Director-Gerente

El señor ACHARAN ARCE.— Decía que si por cualquiera circunstancia un Juzgado de Policía Local queda sin Juez, ¿dónde la Municipalidad respectiva la obligación de nombrar reemplazante?

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¡Pero evidentemente!

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Aunque no haya Juez?

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Si lo que se mantiene son los Juzgados, no las personas.

El señor ACHARAN ARCE.— Precisamente, lo que yo pido es que no se mantenga la obligación de nombrar Juez de Policía Local. No me interesa la persona, sino la supresión del cargo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable señor Acharán, se me ha hecho presente que se ha clausurado el debate.

El señor ACHARAN ARCE.— Pero estoy haciendo uso de la palabra señor Presidente. Ahora bien, si el Reglamento de la Cámara no me franquea ese derecho, no me queda otra cosa que acatarlo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a votar la clausura del debate.

En votación:

El señor LABBE.— ¿Por qué no se lee la petición de clausura, señor Presidente?

El señor DELGADO.— Basa con que la Mesa de cuenta de ella, Honorable Diputado.

El señor ABARCA.— Estamos en votación, señor Presidente.

El señor LABBE.— Yo pido que se lea, señor Presidente.

El señor NUNEZ.— Después de la votación.

Varios señores DIPUTADOS.— Estamos en votación, señor Presidente.

El señor GODOY.— La petición de clausura puede ser verbal o escrita.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La clausura del debate puede ser solicitada por un Comité, Honorable señor Labbe, y la que se vota, lo ha sido.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS MOLINARE.— Este es un "remache" del Partido Progresista Nacional.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le dan a la Honorable Cámara, se aceptará la clausura del debate.

Acordado.

Honorable señor Labbe, el artículo 189 del Reglamento establece que "un Ministro o un Comité podrá en cualquier momento de la discusión personal o por escrito la clausura de debate".

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

— SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Queda aprobada la clausura del debate.

En votación el artículo 9.º.

— Dice el artículo 9.º: — No obstante lo dispuesto en el artículo 18 de esta ley, se mantendrán los

señores escritas por Santiago del Campo.

La justicia máxima del fútbol chileno es en los microfonos de la S.N.A. más que en los países de América, ya que estos estadios tienen la exclusividad de estas transmisiones, llevando a todos los pueblos del hemisferio sur. Esto es algo que se comprende en el Campeonato sudamericano de fútbol. Como locutores están actuando los más notables relatores chilenos y extranjeros, como el famoso "El valiente", "Un cinco en el círculo Europeo", "Un cuatru en el mundo", "Canción de Campeón", "Junto a Alejandro Flores ha sido el intérprete de libretos radiotelevisivos tan conocidos como "El chileno Kane", seleccionado por el director de la S.N.A. para la temporada radiofónica. "El chileno Kane", como el director de la S.N.A. para la temporada radiofónica. "El chileno Kane", seleccionado por el director de la S.N.A. para la temporada radiofónica.

El crooner norteamericano Bob Barlow, vocalista de orquestas prestigiosas como Tommy Dorsey, está cumpliendo un ciclo de conciertos que presenta estos días en el Teatro Municipal. Tito Martínez, Juan Carlos Valdés, etc. Esas mismas tardes, a las 21.30 horas, se presentan los más notables relatores chilenos y extranjeros, como el famoso "El valiente", "Un cinco en el círculo Europeo", "Un cuatru en el mundo", "Canción de Campeón", "Junto a Alejandro Flores ha sido el intérprete de libretos radiotelevisivos tan conocidos como "El chileno Kane", seleccionado por el director de la S.N.A. para la temporada radiofónica.

El crooner norteamericano Bob Barlow, vocalista de orquestas prestigiosas como Tommy Dorsey, está cumpliendo un ciclo de conciertos que presenta estos días en el Teatro Municipal. Tito Martínez, Juan Carlos Valdés, etc. Esas mismas tardes, a las 21.30 horas, se presentan los más notables relatores chilenos y extranjeros, como el famoso "El valiente", "Un cinco en el círculo Europeo", "Un cuatru en el mundo", "Canción de Campeón", "Junto a Alejandro Flores ha sido el intérprete de libretos radiotelevisivos tan conocidos como "El chileno Kane", seleccionado por el director de la S.N.A. para la temporada radiofónica.

El crooner norteamericano Bob Barlow, vocalista de orquestas prestigiosas como Tommy Dorsey, está cumpliendo un ciclo de conciertos que presenta estos días en el Teatro Municipal. Tito Martínez, Juan Carlos Valdés, etc. Esas mismas tardes, a las 21.30 horas, se presentan los más notables relatores chilenos y extranjeros, como el famoso "El valiente", "Un cinco en el círculo Europeo", "Un cuatru en el mundo", "Canción de Campeón", "Junto a Alejandro Flores ha sido el intérprete de libretos radiotelevisivos tan conocidos como "El chileno Kane", seleccionado por el director de la S.N.A. para la temporada radiofónica.

El crooner norteamericano Bob Barlow, vocalista de orquestas prestigiosas como Tommy Dorsey, está cumpliendo un ciclo de conciertos que presenta estos días en el Teatro Municipal. Tito Martínez, Juan Carlos Valdés, etc. Esas mismas tardes, a las 21.30 horas, se presentan los más notables relatores chilenos y extranjeros, como el famoso "El valiente", "Un cinco en el círculo Europeo", "Un cuatru en el mundo", "Canción de Campeón", "Junto a Alejandro Flores ha sido el intérprete de libretos radiotelevisivos tan conocidos como "El chileno Kane", seleccionado por el director de la S.N.A. para la temporada radiofónica.

El crooner norteamericano Bob Barlow, vocalista de orquestas prestigiosas como Tommy Dorsey, está cumpliendo un ciclo de conciertos que presenta estos días en el Teatro Municipal. Tito Martínez, Juan Carlos Valdés, etc. Esas mismas tardes, a las 21.30 horas, se presentan los más notables relatores chilenos y extranjeros, como el famoso "El valiente", "Un cinco en el círculo Europeo", "Un cuatru en el mundo", "Canción de Campeón", "Junto a Alejandro Flores ha sido el intérprete de libretos radiotelevisivos tan conocidos como "El chileno Kane", seleccionado por el director de la S.N.A. para la temporada radiofónica.

El crooner norteamericano Bob Barlow, vocalista de orquestas prestigiosas como Tommy Dorsey, está cumpliendo un ciclo de conciertos que presenta estos días en el Teatro Municipal. Tito Martínez, Juan Carlos Valdés, etc. Esas mismas tardes, a las 21.30 horas, se presentan los más notables relatores chilenos y extranjeros, como el famoso "El valiente", "Un cinco en el círculo Europeo", "Un cuatru en el mundo", "Canción de Campeón", "Junto a Alejandro Flores ha sido el intérprete de libretos radiotelevisivos tan conocidos como "El chileno Kane", seleccionado por el director de la S.N.A. para la temporada radiofónica.

El crooner norteamericano Bob Barlow, vocalista de orquestas prestigiosas como Tommy Dorsey, está cumpliendo un ciclo de conciertos que presenta estos días en el Teatro Municipal. Tito Martínez, Juan Carlos Valdés, etc. Esas mismas tardes, a las 21.30 horas, se presentan los más notables relatores chilenos y extranjeros, como el famoso "El valiente", "Un cinco en el círculo Europeo", "Un cuatru en el mundo", "Canción de Campeón", "Junto a Alejandro Flores ha sido el intérprete de libretos radiotelevisivos tan conocidos como "El chileno Kane", seleccionado por el director de la S.N.A. para la temporada radiofónica.

El crooner norteamericano Bob Barlow, vocalista de orquestas prestigiosas como Tommy Dorsey, está cumpliendo un ciclo de conciertos que presenta estos días en el Teatro Municipal. Tito Martínez, Juan Carlos Valdés, etc. Esas mismas tardes, a las 21.30 horas, se presentan los más notables relatores chilenos y extranjeros, como el famoso "El valiente", "Un cinco en el círculo Europeo", "Un cuatru en el mundo", "Canción de Campeón", "Junto a Alejandro Flores ha sido el intérprete de libretos radiotelevisivos tan conocidos como "El chileno Kane", seleccionado por el director de la S.N.A. para la temporada radiofónica.

El crooner norteamericano Bob Barlow, vocalista de orquestas prestigiosas como Tommy Dorsey, está cumpliendo un ciclo de conciertos que presenta estos días en el Teatro Municipal. Tito Martínez, Juan Carlos Valdés, etc. Esas mismas tardes, a las 21.30 horas, se presentan los más notables relatores chilenos y extranjeros, como el famoso "El valiente", "Un cinco en el círculo Europeo", "Un cuatru en el mundo", "Canción de Campeón", "Junto a Alejandro Flores ha sido el intérprete de libretos radiotelevisivos tan conocidos como "El chileno Kane", seleccionado por el director de la S.N.A. para la temporada radiofónica.

**Hoy SANTIAGO**  
TEATRO  
(SOLO PARA MAYORES DE 18 AÑOS)

**2<sup>a</sup> SEMANA, DE EXHIBICIONES!**

Una visión del París salvaje que describió Emilio Zola; amores tormentosos, caprichos trivales, mujeres turbadoras, vicio dorado, tragedias de la pasión erótica, fiestas locas, misticismo y bailes de una época inolvidable.

**Lupe VELEZ**

**MAMA**

NOTA IMPORTANTE: "MAMA" se dará hoy todo esta semana para satisfacer el gusto que nos alegra de admirar a LUPE VELEZ en su mejor momento. Ademas, te avisamos que "NANA" viene el Teatro Santiago y volverá a exhibirse en ningún otro hasta después de tres meses.

EXTRA: estreno del último NOTICIAIRE DE CHILE FILMS.

GROVES S.A. ESTUDIO IBARRA & CIA.

**REAL SANTIAGO**  
TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 3 P. M.  
Tarde 6.30 Noche 10  
Estreno de la ópera en castellano, de Band & Salas:

**Diario de una mujer**

Mayores de 15 años  
Interesante film por Luis Aldas & María Alvarez.

**VICTORIA**  
Funciones a la 1.15, 3.10, 5.10, 7.10, 9.30  
-tistas Unidos presenta a SUSAN HAYWARD & WILLIAM HOLDEN en  
**DEL FUEGO A LAS BRASAS**  
Además:  
**DOS VECES DOS**  
por LAUREL & HARDY  
(Solo para mayores)

CIA. DE ELENA PUELMA  
EN EL T. DEL PARQUE BULNES

Este actuando en el teatro al aire libre del Parque Bulnes la compañía que encabeza la popular actriz nacional Elena Puelma, secundada por un seleccionado grupo de artistas chilenos. El concurso se divide en cuatro secciones para sus diversas presentaciones. Para hoy se anuncia una función radio-teatral, con la audición radial "El Carrousel del Aire", a cargo de todos los artistas que integran el reparto de dicha función.

EN JIRA DE CONCIERTOS  
EL CENTRO DEL CONSERVATORIO

Esta tarde una delegación de destacados elementos del Centro del Conservatorio Nacional de Música, sale a las calles del centro en tres conciertos que tienen como objetivo colaborar en una verdadera cruzada musical con la Universidad de Chile, después de haber desarrollado una intensa labor entre los estudiantes de dicha universidad de Santiago. San Bernardo y Felipe en 1944.

Participan pianistas, soprano, violinistas y celistas. Alfonso Montecinos, Oscar Gómez, Valerio Arriagada, Fulvio Kirby, Pedro d'Andurain y Tito Bourthé. Van a cargo del señor Luis Mutschler, elegido por los alumnos, y don Oscar Cortés C., presidente del Centro y organizador de la Jira.

La Universidad de Chile y el Instituto de Extensión Musical han apoyado esta iniciativa estudiantil que significa un esfuerzo.

**Rotativo CLUB  
DE SEÑORAS**

MONJITAS 743 TEL. 33550

DOS ESTRENOS

"LA MUJER SIN ALMA"

con MARÍA FELIX y FERNANDO SOLER

Y la comedia picarona y audaz:

"FANTASMAS RUMEROS"

con OLSEN y JHONSON LEO CARLO y GLORIA JEAN

Mañana: LA TORRE DE LOS SUCIOS y GUADALCANAL

**CAUDOLICAN**

HOY: 2 ESTRENOS EN CASTELLANO  
4 las 5.15 y 9.30 P. M.  
(Mayores)

Sara García y Ángel Garza en

**CAMINITO ALEGRE**

Maria Antonieta Pons en

VIVA MI DESGRACIA

5 4 Platea: \$ 2.80 Balcon: \$ 1.00 Galería

**BRITISH BROADCASTING CORPORATION**

Martes 16 de enero de 1945 HORA CHILENA

De 12 a 17 30 18.00 hrs. 18.00 hrs.

18.00 a 18.07 31.20 mts. 9.00 mts.

19 a 23.30 31.20 mts. 9.41 mts.

De 19 a 23.45 23.45 mts. 7.28 mts.

23.45 Boletín de noticias.

12.00 Radio Gaceta (repetición).

18.01 a 18.07 Boletín de noticias.

19.00 Noticias en títulos. Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prologo.

19.15 La novela de Juan, por José Joaquín Olmedo.

19.30 La banda del comando costanero de la RAF.

20.00 Boletín de noticias.

20.15 Chistes de G. Weiden.

20.30 Recital de Violín por Alfredo Campoli.

21.00 Compositores británicos: Sir Adrian Boult.

21.15 Boletín de noticias.

21.30 Cineclípticas.

21.45 Dramatización.

22.00 Boletín de noticias.

22.15 Revista militar.

22.30 La revista latinoamericana dirigida por Denis Walsh.

22.30 Ecos de América Latina.

22.35 Boletín de noticias.

22.39 Epílogo Resumen del programa para mañana. Himno nacional.

23.45 Fin de la transmisión.

Ayuda a Eliminar las Mucosidades del Asma

He aquí una buena noticia para Usted o para alguno de sus amigos que padecen de Asma. Los viciosos de la enfermedad se quejan queriendo respirar y con frecuencia se quedan sin dormir en nochebuena porque no logran eliminar las mucosidades del sistema respiratorio, pueden respirar libremente y dormir bien. Y ahora, gracias a una persona llamada Menaco, mucositis del Asma se ha eliminado. Entendiendo que es fácil combatir con rapidez los ataques de Asma. Menaco ha sido el autor de numerosos artículos sobre las mucosidades del sistema respiratorio, adelgazándolas y haciendo que puedan fluir de tal manera que pueden ser eliminadas y las personas sienten una gran medida de mayor libertad al respirar. Menaco es fácil de tomarse. Viene en pastillas que no tienen sabor y están siendo importadas de Chile. La mayoría de las boticas. Por tanto aprovechese usted de esta buena noticia. Menaco hoy mismo en su farmacia personalmente la rapidez con que Menaco ayuda a combatir el asma. Pidale Menaco mo en su farmacia.

**Menaco** mo en su farmacia.

Costa Fría 2000 ext. 201. Local 2. Teléfono 20-12-12.

"EL CRIMEN DEL DR. WAISMAN", SE DA HOY EN EL BALMACEDA

La Compañía Radial de C. B. 114 y como un homenaje a El Diario del Aire, esta noche en gran festival del Balmaceda pondrá en escena el sensacional episodio oficial del apasionante folletín titulado "El Crimen del Dr. Waisman", que escribió el autor Guy Edwards para la Emisora del Portal que interpreta Guillermo Gana Edwards, María Pizarro, Wenceslao Parra, Tacho Sánchez, Ramón Díez y Germán Segura.

Al final de la obra habrá un interesante acto de variedades a cargo de los siguientes artistas: Malena la Gitana, Félix Mutintza, el ditto del Sol, María Pizarro y el elenco de Radio del Pacífico, Trovador Caporali.

CIA. DE COMEDIAS AL BALMACEDA

La Compañía de Comedias Cárdenas que ha organizado Alvaro Puga, se presentará el viernes en el escenario del popular Teatro Balmaceda. Este continente que incluye el teatro de la ópera y el teatro de la danza, el elenco de Pedro Rojas, se estrenará con las obras de Puga, tituladas "Yo vi un León" y "Transmité C. B. 100", comedias festivas y de actualidad que sin duda serán del agrado del público.

**METRO HOY**  
BANDERA 141 \* TELEFONO 83381

Matinée 12.30 - Vermouth 5 P.M. Noche 9.30

PRECIOS CORRIENTES

¿Cuantas veces ha visto Ud...?

**LO QUE EL VIENTO SELLEVO**  
(GONE WITH THE WIND)

se exhibirá exactamente como en sus inolvidables "Premieres" de las grandes capitales del mundo. Ha cambiado! Solamente los precios han sido rebajados. (PARA MAYORES DE 18 AÑOS)

**El Gran Parque de Atracciones Bulnes**

PRESENTA HOY UN EXTRAORDINARIO ACONTECIMIENTO RADIO-TEATRAL

En el Teatro al aire libre del Parque se efectúa a las 10 de la noche la única presentación de la audición más popular

**EL CARROUSEL DEL AIRE**

Con CELEDONIO INFORTUNIO y LA SUEGRA en "HOGAR, DULCE HOGAR"

Interpretan: MARTA CHARLIN, ELENA PUELMA, MARTA PIZARRO, EDUARDO DE CALIXTO y el colectivo COPUCHA. — Animador: LUCHO DEL REAL — Asistente C.B. 114 RADIO PACIFICO.

ADEMAS, LA COMPAÑIA COMICA ELENA PUELMA ESTRENARA LA GRACIOSA COMEDIA DE GUSTAVO CAMPANA "LAS TRES MOSQUETERAS"; POR ULTIMO, GRAN FIN DE FIESTA

EL PARQUE POR SU PARTE PRESENTA TODAS SUS MULTIPLES ATRACCIONES MECANICAS Y JUEGOS DE SUERTE QUE SON LAS DELICIAS DEL PUBLICO.

ENTRADA GENERAL UN PESO

**HOY Real**

UN RELATO DRAMATICO DE LA ATORMENTADA EXISTENCIA DE UN MATRIMONIO, CUYA FELICIDAD SE HA PERDIDO PARA SIEMPRE POR UN AZAR DEL DESTINO.....

**Filmex S.A. presenta**

**Sofia ALVAREZ**  
**Luis ALDAS**

**"Diarrio de una Mujer"**

Distribución:  
BAND y SALAS Ltda.

Rafael BALEDON  
Virginia SERRET  
Manolo NORIEGA

**CUENTAS DE PAVIMENTACION**  
COMUNA DE LA GRANJA

Se pone en conocimiento de los vecinos de la calle Camino Santa Rosa, Sector Urbano, que el plazo para pagar AL CONTADO las cuentas formuladas vence el 30 de Enero de 1945.

Pasada esta fecha se entenderá que el propietario se acoge al pago A PLAZO, con los recargos que ordena la ley.

EL DIRECTOR GENERAL  
DE PAVIMENTACION

**EL PELO RICO**  
HERIDO A BALA

En la madrugada de ayer en Ecuador esquina de Aménigual quedó herido a bala el conocido delincuente "El Peño Rico". Fue herido en la noche de la noche del 13 de enero. En un comienzo "El Peño Rico" dijo llamaría Ramón Rojas Alvarez, pero fue descubierto, pues llegó como a las tres de la mañana a la dicta Posta su mujer, quien preguntó en la puerta, por Abraham Rojas Fuentes, su verdadero nombre.

En estas circunstancias un carabinero de facción fue a ver al herido, reconociendo en él al "Pelo Rico". Debió a la gravedad de la herida, Rojas Fuentes fue sometido a una operación en el cuello y más tarde llevado a la Clínica de Ojos, Oídos y Garganta del Hospital del Salvador.

En las últimas horas de la tarde, Rojas Fuentes fue trasladado al Cuartel de Investigaciones, donde lo identificaron como el delincuente apodado "El Pelo Rico".

**LOCALIDADES EN VENTA.**

20<sup>th</sup>  
CENTURY FOX

Dirigida por  
LEONIDE MOGUY

**PARAS**  
en las  
TINIEBLAS

GEORGE SANDERS · PHILIP DORN  
BRENDA MARSHALL en

**PARAS**  
en las  
TINIEBLAS

(Paris after dark)

Dirigida por  
LEONIDE MOGUY

20<sup>th</sup>  
CENTURY FOX

Dirigida por  
LEONIDE MOGUY

## CINES Y TEATROS

LA NACION. — Martes 16 de enero de 1945

MANTECA BANQUETE mas calorías menos toxinas.

19

## LA MEJOR PELÍCULA DE 1944 EN EL CERVANTES

El teatro Cervantes presenta hoy y en sus tres funciones la función más emocionante del cine argentino. SU MEJOR ALUMNO, realizada por Artistas Argentinos Asociados, bajo la dirección de Lucas Díaz. El film ha sido proclamado el mejor de 1944, y el ho-

## RICHARDINE MARANA EN EL BALMACEDA

Debido a un atraso del barco en que se había embarcado la comedia "El médico asesino", el norte y acercando al público a Domingo Faustino Sarmiento, el mejor de América.

Cumpliendo una labor diaria de los mayores aplausos, firman el elenco de Muñoz, Ansel Marañón, María Castillo, Orestes Cavallina, Judith Súlán y Hugo Pimentel.

Richardine es en el programa de mañana presentará novedosas pruebas.

## HOY matinee Vermouth y noche CONTINENTAL

FILMS INTERAMERICA DE CHILE PRESENTA:  
UNA MAGNIFICA PRODUCCION  
DEL CINE MEXICANO

Donde el amor, la intriga, el odio y la música se han dado cita para ofrecernos un argumento emocionante y humano.

Un apuesto militar que por el amor de una mujer arrastró a su rival a la desesperación, culminando de un crimen que nunca cometió.

Es una producción "RAUL DE ANDA".

*Paul DE ANDA  
SUSANA GUIZAR  
MIGUEL ANGEL FERRIZ  
TRIO CALAVERAS en  
"La Leyenda  
del Bandido"*

## HOY CERVANTES

MATINEE · VERMOUTH · NOCHE

TRIUNFADORA COMO LA  
MEJOR PELÍCULA DE 1944!  
LOS QUE LA VIERON LA EXIGEN  
NUEVAMENTE, LOS QUE NOLA  
VIERON LA APLAUDIRÁN!

*Su Mejor Alumno*  
ENRIQUE MUÑOZ  
ANGEL MAGAÑA  
ORESTE GAVIGLIA  
(Dato todo el espectador)

ALVAREZ GIMÉNEZ

## GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

## TEATROS

Vermouth y noche: Mi novia es un fantasma y Esto todo. Teléfono número 38765.

CENTRAL — Teléfono número 38285. Matines, vermouth y noche: La torre en las tinieblas.

APOLLO — Victoria número 788. Matines, vermouth y noche: Triunfo Supremo. Teléfono número 51746.

Rotativo: El médico asesino; La hermana del zorro, El torero y noticia nro. argentina.

AMERICA — Sube 300. Teléfono número 82413. Rotativo: Cuando los hijos se van. Fiesta y noche: Las amigas.

ALMAGRO — Plaza Almagro. Teléfono número 88435.

Movimiento: Palacio de fuego; Corazón de bronce; Los secretos de los números y nocturno.

ALCAZAR — Brasil número 372. Matines, vermouth y noche: La cámara de la muerte.

ANDES — Dilecta número 81254. Matines, vermouth y noche: La torre de los espíritus y Guadalcanal.

ALAMEDA — Dilecta número 80329. Matines, vermouth y noche: La cámara de la muerte.

IMPERO — Estado número 229. Matines, vermouth y noche: Cine teatro radio.

INTERIOR — Estado número 8267. Matines, vermouth y noche: La cámara de la muerte.

PERU — Estado número 82637. Matines, vermouth y noche: Cine teatro radio.

BAUDUENO — Plaza Baudueno. Teléfono número 68686.

Matines, vermouth y noche: El sombreo de tres picos y Fondo de sangre.

COLON — San Fabio esquina de Maior. Teléfono número 80577. Matines, vermouth y noche: La leyenda del bandido.

CAKERA — Avenida Bernardo O'Higgins número 2181. Teléfono 86583.

Matines, vermouth y noche: El sombrero de tres picos y Fondo de sangre.

EMERALDA — San Diego número 1025. Teléfono número 64493. Matines, vermouth y noche: La cámara de la muerte y Guadalcanal.

FRANKLIN — San Diego número 1212. Teléfono número 60764. Matines, vermouth y noche: La torre de los espíritus.

EXCELSIOR — Avenida Independencia número 1070. Teléfono 64631. Matines, vermouth y noche: El sombrero de tres picos y Fondo de sangre.

LO FRANCO — Carrascal número 400. Teléfono número 62705. Matines, vermouth y noche: El sombrero de tres picos y Fondo de sangre.

EMERALDA — San Diego número 1025. Teléfono número 64493. Matines, vermouth y noche: La cámara de la muerte y Guadalcanal.

GRANADA — Plaza Granada. Teléfono número 89512. Matines, vermouth y noche: La torre de los espíritus y Corazón de hombre y Viva mi desgracia.

CAPOLICAN — San Diego número 1219. Teléfono número 60603. Matines, vermouth y noche: Caminito alegre y Viva mi desgracia.

COUSINO — San Ignacio número 1219. Teléfono número 60603. Matines, vermouth y noche: Capitanas de las bubes. El rosal bendito. 2a serial. El valle de los desaparecidos y agredados.

CAPITAL — Independencia número 224. Teléfono número 80361. Matines, vermouth y noche: Canción del milagro. Cuatro hijos y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Avenida Vicuña Mackenna número 1831. Matines, vermouth y noche: Fantasmas rumores y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Avenida Victoria número 4466. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — At. Matas número 616. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Matas número 5155. Matines, vermouth y noche: Caso un ángel y La cámara de la muerte.

AVENIDA — Mat

## Actividades Gremiales

## CONGRESO CTCH. RECHAZO TESIS DE UNION NACIONAL Y APROBÓ LA DE IZQUIERDA

ASI SE PRONUNCIO POR VOTACION LA TERCERA ASAMBLEA PROVINCIAL, DESPUES DE PROLONGADO DEBATE. — EL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO

HUBO AMBIENTE DE ABSOLUTA UNIDAD SINDICAL

Ayer a las 5.10 horas, puso término a sus labores el Tercer Congreso Provincial de la Caja de Pensiones para Vejigas, con la aprobación de casi la totalidad de los delegados en propiedad, que sumaban arriba de quinientos y numerosos representantes de carácter fraternal.

LA UNION NACIONAL E INTERNACIONAL

Después de haber aprobado importantes conclusiones sobre la

política de "Unión de Izquierdas", mientras el resto de la mayoría se pronunció a favor de la primera de estas orientaciones.

Ambas tesis fueron costeñadas por oradores que fundamentaron en aplaudidos discursos sus respectivas posiciones más o menos moderadas.

La votación final quedaba ya clausurada totalmente el debate, después de haberse expuesto por el señor Luis Sandovay un pronóstico del sentido de los demás dos informes al conocimiento del Consejo Directivo Nacional de la CTCH, la cual no fue acogida por haber sido el propósito de que el Congreso Provincial adoptara una decisión al respecto.

En esta situación, la mesa directiva, por medio de uno de sus presidentes de debates, el señor Carlos Orrego, anunció que se aprobaría la votación resultativa por cédula, la cual se realizó en medio de expectación general arrojando los votos de 206 delegados a favor del informe de la "Unión Nacional" y propiciando una definida orientación y acción de izquierdas y de 239 delegados en apoyo del informe de minoría.

Proclamado el resultado, este fue recibido con entusiastas manifestaciones, siendo digno de anotarse la dichísima respuesta del señor que no habló de su nombre. El sector socialista demócratico, puestos de pie entonó la "Marcha Socialista".

EL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO

En la mañana votación se eligió el nuevo consejo directivo Provincial de la CTCH, de cuyos once miembros obtuvieron los delegados de mayoría la comisión socialista, compuesta por el secretario general señor Roberto Pérez Núñez; socialista, subsecretario general señor Juan López; comunista y consejeros, los señores Santiago Macarena, Manuel Narváez, demócratico, Guillermo Moreno, Humberto Arce, Evaristo Torres, Comunistas y Ramón Alvarez, socialista.

ABSOLUTA UNIDAD SINDICAL

Proclamados los nuevos dirigentes provinciales, pronunciaron atimados discursos de unidad sindical los señores Roberto Pérez Núñez y Juan López, los cuales se entregaron a la Comisión pro Convención, diariamente en su local central de Testino, 76 A.

Se advierte a los comités, juntas de adelanto local, que los trabajos, mociones o proyectos que han sido estudiados por el Comité Central, pueden ser presentados a la Convención diariamente en su local central de Testino, 76 A.

El acto inaugural, las sesiones de los convencionales, como las reuniones de las diversas comisiones de estudio, se efectuarán en el local de la Cooperativa José Maza, ubicado en calle San Pablo 1844, local que ha sido cedido por la referida institución

El jueves próximo será inaugurada la Convención del Frente Nacional de la Vivienda, que preside don Pedro Guzmán, acto en el que se hará resaltar las legislaciones que han mantenido los delegados permanentes en este organismo, algunas instituciones nacionales y delegados de provincias.

El acto inaugural, las sesiones de los convencionales, como las reuniones de las diversas comisiones de estudio, se efectuarán en el local de la Cooperativa José Maza, ubicado en calle San Pablo 1844, local que ha sido cedido por la referida institución

RESEÑA EN MEMORIA ANUAL SU DIRECTORA, SRA. ROSA GANA DE ZAFRA. — ESTIMULO A LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Ayer celebró sesión de junta general el Departamento Femenino de la Cámara de Comercio Minorista de Chile, cuya directora y jefe, señora Rosa Gana de Zafra, dirigió un emotivo discurso en las labores realizadas en el año el cual fue ampliamente aprobado.

En seguida se hizo entrega de medallas a las socias que más se distinguieron por su espíritu cooperativo y el trabajo que han hecho. Directora, señora Luisa Vargas, Rosario, Celinda de León, Rosario de Llanos, María Semir, Clara Cancino de Rodríguez, Juana de Inostroza, Yolanda de Santander, María de Lanterno y Julia López de Ortíz.

Dijo después de este acto el presidente de la Institución señor Gaitán Rivero, se refirió en forma elocuente a la actuación de la señora Rosa Gana de Zafra, recordando otorgarle en su debido oportunidad una distinción especial como reconocimiento a

los señalados servicios con que ella ha cooperado a la institución.

A continuación se procedió a elegir el nuevo directorio del Departamento Femenino, el cual quedó formado así: Directora señora Rosa Gana de Zafra, secretaria, señora María Semir Álvarez; tesorera, señora Rosa Íñaki; directora, Rosario de León; directora, Inostroza; señora Leonila Vargas, Clara de Rodríguez, Yolanda Salinas, Rebeca Lantero, Julia Lepe de Ortíz, Rosa Pardo, Paulina López y Elena Cerdá.

Las directoras elegidas acordaron, en reunión de comité, ofrecer a su directora Jefe, señora Rosa Gana de Zafra, una manifiesta de simpatía y de reconocimiento, por su trabajo social, acto que se realizará mañana miércoles a las 16 horas, en el Teatro.

HOY SE REUNIRÁ EL SIND. DE PELUQUEROS

El Sindicato Profesional de Peluqueros llevará a efecto hoy a las 21.30 horas una reunión importante sesión en la localidad de Puebla, en la que se tratarán diversos puntos de vital importancia para la clase trabajadora. Uno de los temas a tratar en esta reunión es el paro continental a efectuarse el 25 del presente mes.

HOY SE REUNE CONS. NACIONAL DE LA CTCH.

El C. D. N. de la Confederación de Trabajadores de Chile, celebrará hoy a las 19 horas una importante sesión en la localidad de Puebla, en la que se tratarán diversos puntos de vital importancia para el gremio en general.

HOY SE REUNIRÁ EL SIND. DE PELUQUEROS

El Sindicato Profesional de Pe-

truqueros, llevará a efecto hoy a las 21.30 horas una reunión impor-

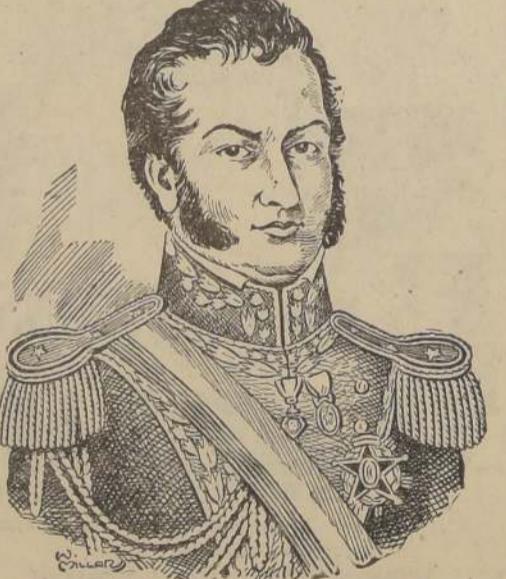
tante sesión en la localidad de

Puebla, en la que se tratarán

diversos puntos de vital importan-

cia para el gremio en general.

## RETRATOS DE PROCERES



Los retratos que hasta hoy se han divulgado de nuestro primer Padre de la Patria, general don Bernardo O'Higgins, escasamente reproducen su verdadera fisonomía; son más bien idealizaciones de algunos artistas que están lejos de la realidad histórica.

Procurando acercarnos en lo posible a la documentación histórica, hemos compuesto el presente dibujo de O'Higgins, basado en los retratos del pintor peruano, José Gil, considerados los más auténticos del prócer, especialmente uno que perteneció a Vicuña Mackenna, hoy en poder del Ministerio de Defensa, y otro que se conserva en el Museo Histórico Nacional.

## TARZAN (1172) TODO SE ACLARA

TARZAN DIÓ INSTRUCCIONES PARA QUE REVIVIERAN A SU ACUSADOR.



## INDUSTRIAS Y COMERCIO

## EL MERCADO DE VALORES

Con un movimiento muy reducido inició ayer la Bolsa "e" Comercio de Santiago sus operaciones de la actual semana, alcanzando a \$ 9.000 oro, a \$ 1.900.000 nominales y a 38.292 acciones, el volumen de las operaciones registradas.

Durante el día y dentro de estas cifras, los valores por los cuales existió mayor interés en negocios fueron: Calz. 6 3/4, Deuda Interna 7-1, Puntiagüe, Chacabuco, Copec, Mecánica Industrial, Mademsa y Vestuario.

Hubo en total 34 fluctuaciones, 18 de alta y 16 de baja, señalando una alta del oro, en bonos, 1 alta; en Bancos, 1 alta y 2 bajas; en mineras, 1 alta y 5 bajas; en ganaderas, 2 altas y en industriales, 12 altas y 9 bajas.

Al término de las transacciones, la plaza cerró con mercadeo sostenido.

EL REMATE DE MANANA

Mañana, después de la primera rueda, se rematarán \$ 102.500 oro.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

184000 Deuda 7-1 ..... 84

177000 Pavimentación 7-1 ..... 83 1/2

255000 Caja 8 3/4 ..... 68 1/2

750000 Hip. 6-1 ..... 68 1/4

4000 Hip. 6-1 ..... 68 1/4

10000 Puntiagüe, Feb. 8 ..... 35

10000 Deuda Interna 7-1 ..... 29 1/2

10000 Puntiagüe, Feb. 8 ..... 29 1/2

1500 Puntiagüe, Feb. 8 ..... 26

10000 Caja 8 3/4 ..... 30 1/4

15000 Caja 8 3/4 ..... 28

10000 Hip. 6-1 ..... 28

10000 Puntiagüe, Feb. 8 ..... 28

10000 Deuda Interna 7-1 ..... 28

10000 Puntiagüe, Feb. 8 ..... 28

10000 Deuda Interna 7-1 ..... 28

10000 Puntiagüe, Feb. 8 ..... 28

10000 Deuda Interna 7-1 ..... 28

10000 Puntiagüe, Feb. 8 ..... 28

10000 Deuda Interna 7-1 ..... 28

10000 Puntiagüe, Feb. 8 ..... 28

10000 Deuda Interna 7-1 ..... 28

10000 Puntiagüe, Feb. 8 ..... 28

10000 Deuda Interna 7-1 ..... 28

10000 Puntiagüe, Feb. 8 ..... 28

10000 Deuda Interna 7-1 ..... 28

10000 Puntiagüe, Feb. 8 ..... 28

10000 Deuda Interna 7-1 ..... 28

10000 Puntiagüe, Feb. 8 ..... 28

10000 Deuda Interna 7-1 ..... 28

10000 Puntiagüe, Feb. 8 ..... 28

10000 Deuda Interna 7-1 ..... 28

10000 Puntiagüe, Feb. 8 ..... 28

10000 Deuda Interna 7-1 ..... 28

10000 Puntiagüe, Feb. 8 ..... 28

10000 Deuda Interna 7-1 ..... 28

10000 Puntiagüe, Feb. 8 ..... 28

10000 Deuda Interna 7-1 ..... 28

10000 Puntiagüe, Feb. 8 ..... 28

10000 Deuda Interna 7-1 ..... 28

10000 Puntiagüe, Feb. 8 ..... 28

10000 Deuda Interna 7-1 ..... 28

10000 Puntiagüe, Feb. 8 ..... 28

10000 Deuda Interna 7-1 ..... 28

10000 Puntiagüe, Feb. 8 ..... 28

10000 Deuda Interna 7-1 ..... 28

10000 Puntiagüe, Feb. 8 ..... 28

10000 Deuda Interna 7-1 ..... 28

10000 Puntiagüe, Feb. 8 ..... 28

10000 Deuda Interna 7-1 ..... 28

10000 Puntiagüe, Feb. 8 ..... 28

10000 Deuda Interna 7-1 ..... 28

10000 Puntiagüe, Feb. 8 ..... 28

10000 Deuda Interna 7-1 ..... 28

10000 Puntiagüe, Feb. 8 ..... 28

10000 Deuda Interna 7-1 ..... 28

10000 Puntiagüe, Feb. 8 ..... 28